



Ciudad Universitaria
 26 de febrero de 2001
 Número 3,435
 ISSN 0188-5138
 http://www.unam.mx/gaceta
 dirección electrónica (Email):
 dginfo@condor.dgsc.unam.mx

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

□ Inauguró el rector nuevas instalaciones del Instituto de Biología

El potencial científico de la Universidad, insustituible

● Los 152 académicos del instituto, conjunto de talentos dedicados al estudio de la biodiversidad



Abre la FIL de Minería

Foto: Francisco Cruz

La feria de mayor tradición editorial en la ciudad de México está abierta al público desde el jueves 22 de febrero. En la inauguración, el rector De la Fuente señaló que los libros universitarios siembran la semilla del porvenir. □ 4



Foto: Juan Antonio López

Las nuevas instalaciones, junto al Jardín Botánico. □ 16

El rector a exalumnos
Defiendan a la Universidad; difundan su excelencia □ 3

Obtienen alumnos de Contaduría el segundo lugar en un maratón de finanzas □ 2

Terna para la ENEP Acatlán

● *La integran Julio César Morán, José Núñez y Hermelinda Osorio* □ 6

Derechos indígenas

● Representantes de las etnias deben participar en la legislación: Rigoberta Menchú ● La miseria de los indios exige respuestas del gobierno: Xóchitl Gálvez □ 8-9

El equipo, integrado por 10 estudiantes de octavo y décimo semestres, compitió contra otras 10 instituciones de educación superior públicas y privadas y logró remontar desde el quinto lugar a la posición que finalmente alcanzaron



El equipo ganador con el titular de Contaduría.

Foto: Marco Milanes

Alumnos de Contaduría obtuvieron el segundo lugar del Primer Maratón de Finanzas

GUSTAVO AYALA

Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional obtuvieron el segundo lugar del Primer Maratón de Finanzas, convocado por el Colegio de Contadores Públicos de México Asociación Civil y organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En un certamen celebrado el 2 de febrero, en el cual concursaron 10 instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas del país, los estudiantes universitarios supieron sobreponerse a las adversidades y remontar un puntaje inicial mínimo para quedarse con el segundo lugar.

Al felicitar a los 10 integrantes del equipo que los representó en el concurso, el director de la facultad, Arturo Díaz Alonso, les transmitió un mensaje de felicitación por parte del rector Juan Ramón de la Fuente.

Les dijo que la facultad sabía de antemano lo complicado del encuentro, en el que participarían algunas de las instituciones más importantes del país. Además, “nunca esperábamos obtener un segundo lugar y ustedes supieron remontar”.

Comandado por el capitán Héctor Arjona, el equipo estuvo integrado por Salvador Andrade, Juan Manuel Duarte, Nadia Gil,

José Alberto Miranda, Iván Torres, Jorge León, Laura Medina, Enrique Peña y Alejandro Meléndez, alumnos de octavo y décimo semestres.

Orgullo universitario

Para Héctor Arjona el segundo lugar es un orgullo, por las adversidades que enfrentaron en el camino y porque tuvieron que remar contra corriente; prueba de ello es que el primer lugar lo ganó la institución organizadora del concurso, el ITAM.

Reconoció que el maratón les sirvió a los participantes. “Esto nos ha abierto un amplio panorama y lo queremos compartir con todos nuestros compañeros para que no se quede entre nosotros”.

Agregó que hoy día no sólo México sino el mundo necesita líderes que resuelvan pero que también prevengan problemas y sean capaces de comandar a las empresas en el proceso de globalización.

Luego de agradecer el apoyo brindado por la facultad y los maestros asesores, Arjona dijo que les gustaría participar un poco más con la facultad y aportar las ideas que tienen.

Enrique Peña, por su parte, sostuvo que el ser universitario debe mostrarse con hechos y no con

palabras. “No hay mejor muestra de la calidad de los universitarios que participar en concursos nacionales y dejar el nombre de la Universidad en alto. Ahora tenemos un compromiso mayor con nuestra facultad y con la institución”.

Ardua selección

En su oportunidad, Eduardo Herrerías, jefe de la carrera de Contaduría, recordó que realizaron el examen para representar a la facultad en el maratón alrededor de 70 estudiantes, la mayoría de ellos con promedio superior a 8 de calificación.

Posteriormente el grupo se redujo a 30, quienes recibieron una preparación durante dos meses y medio, misma que se incrementó de forma gradual. Se empezó con clases terciadas y se terminó asistiendo cinco horas continuas diariamente; incluso sábados y a veces los domingos también se juntaba el grupo, porque estaban conscientes de la responsabilidad de representar a la UNAM y a la facultad.

Explicó que el maratón se desarrolló en tres etapas; en las dos primeras se fueron eliminando los grupos representativos de cada una de las instituciones entre sí.

Una de las situaciones que más

llamó la atención a propios y extraños, reconoció, fue que al inicio el marcador de los estudiantes de la facultad no era el deseado, no estaban puntuando; sin embargo remontaron lugares y del quinto pasaron al tercero y después al segundo.

“Fue una sorpresa para muchas instituciones el que ante la adversidad estos jóvenes empezaron a concentrarse y trazaron ellos mismos una estrategia que les permitió remontar y alcanzar este lugar tan meritorio”.

Esto demuestra que los estudiantes de la facultad y en general de la UNAM están en un nivel competitivo. La mística de la Universidad es preparar alumnos que acudan a la comunidad a brindar los servicios que requiere. “Nuestro espíritu es servir a la sociedad y no hay nada mejor que estos alumnos que tenemos. Esto habla bien de los estudiantes y directivos, y de la confianza de la comunidad en la Universidad”.

Si se cuenta con gente bien preparada y con un espíritu universitario de servicio a la comunidad, se dará respuesta a las necesidades del país. “Hoy por hoy, los estudiantes deben multiplicarse y nosotros continuar nuestra tarea. Es indispensable que nuestros egresados den buenos resultados estén donde estén”, concluyó Herrerías. ■

Defiendan a la institución y difundan su excelencia, les pide

Llamado del rector a exalumnos para apoyar la integración de su padrón

El vínculo con la Universidad será importante para el proceso de reforma universitaria, señaló Jaime Martuscelli durante la inauguración del Taller Experiencias de las Asociaciones de Exalumnos de la UNAM

El rector Juan Ramón de la Fuente pidió a los presidentes de diversas asociaciones y sociedades de exalumnos que colaboren en la conformación del padrón nacional de egresados, que desarrolla el Programa de Vinculación con Exalumnos de la UNAM.

Al reunirse con la Federación de Asociaciones de Exalumnos de la UNAM el viernes 23 de febrero por la tarde, los convocó a defender a la institución y a que difundan en sus diferentes círculos y por medio de los mecanismos a su alcance la importancia y enorme trascendencia que tiene la Universidad Nacional en el país.

ANTONIO PICCATO

Por la mañana, durante la inauguración de los trabajos del Taller Experiencias de las Asociaciones de Exalumnos de la UNAM y elaboración de acciones de trabajo 2001, Jaime Martuscelli Quintana, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, afirmó que el vínculo con los egresados de la UNAM y su experiencia profesional será importante para el proceso de reforma universitaria.

La Universidad Nacional, explicó, iniciará el proyecto de renovación para mantener su liderazgo académico y conservar su papel dentro de la sociedad mexicana.

Se trata, indicó, de definir el perfil y la relación con los exalumnos, oportunidad para obtener mejores resultados de la reforma y fortalecer la institución.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Martuscelli Quintana sostuvo que los compromisos de esta casa de estudios hacia el país se cumplen en gran medida gracias al papel de sus egresados, lo cual reafirma su carácter nacional.

explorar nuevos caminos para cumplir con la misión hacia los estudiantes, académicos y exalumnos, resaltó.

Más tarde, el rector Juan Ramón de la Fuente les dijo a los exalumnos que se requieren voces que salgan a decir lo que la Universidad es y representa para el país.

Precisó que es necesario validar y legalizar el cuerpo de egresados que tiene la UNAM en todo México para que participen en las actividades internas de esta casa de estudios y “pueda ser una fuerza formidable dentro y fuera del país”.

El primer gran paso para que esta generación de asociaciones deje su estado embrionario y entre en una etapa de pleno desarrollo, puntualizó el rector, es terminar un padrón nacional de egresados legítimo, debidamente estructurado.

Aunque con o sin padrón, la Universidad es su casa, les aclaró que “hacia fuera necesitamos tener debidamente validado y legitimado el cuerpo de egresados que tenemos en nuestro país”.

Expuso que de esta forma podrán contribuir con aportaciones propias en el Congreso Universitario y la reforma de la UNAM, solicitud que los exalumnos le presentaron de antemano.

Asimismo, les ofreció hacer las gestiones necesarias para que tengan un espacio permanente en Radio UNAM.

En nombre de las asociaciones de exalumnos, el presidente de la federación, Cipriano Borges, y Javier Portilla presentaron las conclusiones del taller que se desarrolló durante el día y en el que plantearon su situación ante la Universidad.

Los egresados refrendaron su apoyo en defensa de la Universidad Nacional y pidieron la estricta aplicación de la legislación interna, al sostener que la UNAM debe realizar las acciones necesarias para mostrar su verdadera imagen, el desarrollo de la investigación científica y humanística, así como la difusión de la cultura. ■

Con los exalumnos universitarios.



Foto: Marco Milanes

Los libros universitarios siembran la semilla del porvenir nacional: el rector

El secretario de Educación Pública ratificó el apoyo del gobierno federal para el desarrollo de la UNAM

ROSAMARÍA CHAVARRÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que destaca en el contexto internacional por la calidad de su cuerpo académico, sus egresados, su producción científica, sus programas de posgrado, en suma, por todas las actividades que realiza, afirmó el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, al inaugurar la XXII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Al resaltar particularmente la calidad y cantidad de esfuerzo de la difusión cultural que realiza esta casa de estudios, Tamez Guerra ratificó el apoyo del gobierno federal a la UNAM para su desarrollo y subrayó que ésta contará con su respaldo.

Por último, se congratuló por el homenaje que en la feria se le hará a destacados hombres de las letras que han dado una vida ilustre al país, y por el intercambio de ideas que tendrán oportunidad de establecer niños y jóvenes en esta materia.

Por la calidad de su cuerpo académico y por la difusión cultural que realiza, la UNAM es una institución que destaca en el contexto internacional

Minutos antes de que Reyes Tamez Guerra inaugurara la feria, Juan Ramón de la Fuente, rector de esta casa de estudios, señaló que los libros universitarios—mil títulos editados al año—siembran en forma permanente la semilla del porvenir.

Puntualizó que para la Universidad Nacional los libros y las publicaciones son tradición preservada y engrandecida a lo largo de su historia, porque desde los primeros textos de la colección *Los clásicos* impulsados por Vasconcelos, aportaron su semilla cultural para la formación no sólo de los alumnos universitarios, sino también de niños y jóvenes en las regiones más apartadas del país.

De la Fuente indicó que acontecimientos como éste contribuyen a acrecentar esta tradi-



Foto: Marco Mijares

ción humanista y editorial, dado que durante 22 años se ha presentado en el Palacio de Minería—de forma ininterrumpida—un panorama cada vez más amplio y robusto de lo que se publica en México y en el mundo, además de ser testigo privilegiado del crecimiento de la industria editorial y la incorporación de nuevos autores.

Ante representantes de cultura de los gobiernos federal y de la ciudad de México, así como de universitarios, el rector sostuvo que el libro congrega algunas de las más altas virtudes humanas: imaginación, inteligencia, solidaridad y diálogo; fortalece la comunicación y, sobre todo, hace tomar conciencia del valor de la palabra escrita y de nuestra lengua.

El rector señaló que comparte el pensamiento de quienes consideran que el siglo XXI será del resurgimiento del idioma español en el mundo.

Desde sus labores cotidianas, especificó, la UNAM contribuye a fortalecer el español en las ciencias, humanidades, artes y en la difusión de la cultura, además de compartirlo con la comunidad universitaria.

La feria, puntualizó, es la suma del trabajo de diversas instancias y muestra de la fortale-

za que pueden lograr cuando las une el desarrollo de la sociedad y el engrandecimiento de la cultura.

Recordó que cada año un mayor número de lectores, con su asistencia a la feria, demuestra que a pesar de la competencia de los medios electrónicos, la lectura subsiste como la actividad fundamental del aprendizaje y una de las fuentes más puras del placer estético y la comunicación fidedigna.

Participantes y actividades

En su intervención, el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Gerardo Ferrando, hizo un recuento de las diferentes actividades que se desarrollarán.

Detalló que exponen sus obras 600 casa editoriales—200 de manera directa y 400 con representación—distribuidas en 500 pabellones, que ocupan cinco mil metros cuadrados; se realizarán más de 45 actividades programadas y 315 dentro del programa cultural.

En la feria de mayor tradición editorial en la ciudad de México participarán 17 organismos internacionales, 15 dependencias gubernamen-

Exponen sus libros 600 casas editoriales, se realizarán más de 45 actividades programadas y 315 dentro del programa cultural; el pabellón más espectacular de esta fiesta editorial muestra lo más avanzado de la divulgación científica

tales y 25 instituciones de educación superior, entre las que se encuentran las universidades Autónoma Metropolitana, la de Guadalajara y la de Veracruz, además del Instituto Politécnico Nacional.

Este año asistirán como invitados especiales los gobiernos y organismos culturales de Hidalgo, Morelos y Estado de México, los cuales presentarán una proyección editorial con más de 45 actividades culturales.

Durante la XXII edición de la feria se dará especial atención a jóvenes escritores y se difundirán las obras técnicas, científicas y del área de humanidades, disciplinas fundamentales de la Universidad Nacional.

Esta casa de estudios tendrá a su cargo el 30 por ciento de la presentación general de los libros y exhibirá el pabellón más espectacular de esta



Reyes Tamez, Juan Ramón de la Fuente y Sari Bermúdez.

fiesta editorial, en el cual el Museo *Universum* instalará áreas de esparcimiento para mostrar lo más avanzado en divulgación de la ciencia. Se efectuarán 90 actividades en el mosaico de la ciencia, que incluye aportaciones científicas y tecnológicas.

A la XXII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería asistieron también la presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y

Artes, Sari Bermúdez; el titular del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Antonio Ruano; el director del Instituto de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, Alejandro Aura, y los coordinadores de Humanidades, de la Investigación Científica y de Difusión Cultural, Olga Hansberg, René Drucker e Ignacio Solares, respectivamente. ■

Fotos: Francisco Cruz



Aprueba el Consejo Técnico la terna para dirigir la ENEP Acatlán

Los candidatos son César Morán, José Núñez y Hermelinda Osorio

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, en sesión extraordinaria efectuada el 22 de febrero, aprobó la terna para la dirección de esa dependencia, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por César Morán Álvarez, José Núñez Castañeda y Hermelinda Osorio Carranza.

Julio César Morán Álvarez

Nació en México, en 1954. Estudió la licenciatura en Historia en la ENEP Acatlán, donde fue aprobado con mención honorífica en el examen profesional; tiene el ciento por ciento de los créditos de la Maestría y el 90 por ciento del Doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es profesor de la ENEP Acatlán desde 1979 y desde 1995 es profesor de carrera Titular “B” definitivo, de tiempo completo.

Fue coordinador del Centro de Información y Documentación de la ENEP Acatlán. Ha sido sinodal en 38 exámenes profesionales y ha participado como jurado en 53 concursos de oposición.

Como parte de su actividad profesional ha dictado 20 conferencias y participado en 17 congresos. Es autor de un libro, coautor en cuatro y colaborador en uno más y ha escrito seis ensayos y dos artículos especializados.

Fue socio fundador de la Academia de Humanidades y delegado profesor en el Congreso Universitario.

Es socio fundador y miembro activo del Claustro de Profesores de Historia, miembro del Comité Directivo del Colegio del Personal Académico de Ciencias Sociales y Humanidades y representante profesor de la Comisión de Normas y Reglamentos del Consejo Técnico

de la ENEP Acatlán, en la que se desempeña como secretario.

Ha recibido diversos premios y distinciones como la Medalla Gabino Barreda; la Medalla Mejor Estudiante de México, que otorga el Instituto Mexicano de Cultura, y ganó la Cátedra Especial Ángel María Garibay.

José Núñez Castañeda

Nació en México, en 1938. Estudió la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. En el examen profesional obtuvo Mención Honorífica.

En la actualidad es director de la ENEP Acatlán; tiene el nombramiento de profesor asociado “C” de medio tiempo y es docente del posgrado. Es presidente de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario.

Es profesor fundador de la ENEP Acatlán, en la cual ha sido miembro de la primera Comisión Dictaminadora del Área de Derecho, jefe de Área de Derecho Civil y jefe de la División de Ciencias Jurídicas. En 1999 fue nombrado por el rector integrante de la Comisión de Encuentro y de la Comisión de Diálogo.

Ha sido jefe de Enseñanza de las Materias Jurídicas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; administrador general de la Compañía Periodística Nacional, editora del periódico *El Universal*; asesor y director jurídico de la Dirección General del Banco Nacional de Fomento Cooperativo; director jurídico de Astilleros Mexicanos; miembro de la Comisión Redactora del Proyecto de Derecho de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; consejero electoral por parte del IFE y vocal ciudadano en la Comisión de Derechos Humanos, ambos en el Estado de México. Fue

elegido vicepresidente de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de la República Mexicana, AC y actualmente es socio honorario de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, AC.

Ha organizado diversos eventos académicos nacionales e internacionales; ha participado en varios congresos académicos y ha dirigido un promedio de cuatro tesis por año desde 1980 a la fecha.

Colaboró en la plana editorial de *El Universal* y en *El Sol del Valle de México*; actualmente colabora en la página editorial de periódicos locales de Naucalpan como son *Radar* y *Reforma*.

Realizó un estudio jurídico acerca del problema de la vivienda que fue publicado en una revista especializada; tiene concluido un libro de texto para la materia de Derecho Civil I.

Hermelinda Osorio Carranza

Nació en México, en 1954. Estudió la licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, en la cual fue aprobada con mención honorífica y distinguida con la Medalla Gabino Barreda. Actualmente cursa el tercer semestre del Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación, perteneciente al Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Desde 1979 ha impartido diversas asignaturas en las licenciaturas de Periodismo; Sociología y Comunicación en la ENEP Acatlán.

Fuera de la UNAM, ha impartido diferentes cursos en el área de didáctica. Asimismo, ha participado en cursos de actualización de diversos géneros periodísticos en universidades nacionales y del extranjero.

En la actualidad, es profesora

de carrera asociada “C” de tiempo completo y está en espera del dictamen para la categoría de profesor titular “A”.

Osorio Carranza ha sido jefa del Departamento de Información, así como secretaria técnica y coordinadora del Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva en la ENEP Acatlán. Se desempeñó como jefa de Información Académica de la Dirección General de Proyectos Académicos, en la Secretaría General de la UNAM.

Es coautora de cuatro libros, autora de tres ensayos y tres artículos académicos. Ha participado en 14 proyectos de investigación, en siete como responsable y en siete como colaboradora. Ha participado en la asesoría de 23 tesis de licenciatura; ha brindado asesorías académicas y profesionales en universidades dentro y fuera del país, así como a dependencias gubernamentales, como la Secretaría de Hacienda, la Procuraduría General de la República, entre otras.

Es representante alumna ante el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; integrante del Comité Editorial Interno de la División de Humanidades, miembro de la Comisión Revisora de Tesis Colectivas, así como de otras asociaciones profesionales.

Ha participado en 29 congresos nacionales, 21 como ponente, cuatro como organizadora y comentarista en los otros.

Hermelinda Osorio diseñó el Premio Universidad Nacional en 1985 y asesoró la entrega del mismo en 1986. Asimismo, ha diseñado y coordinado proyectos de difusión académica en la UNAM orientados a reconocer la trayectoria de distinguidos universitarios como Profesores e Investigadores Eméritos, Premios Nacionales, Doctores *Honoris Causa*, etc. ■

Presentación del libro *Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas*



Foto: Juan Antonio López

México debe contar con una política científica estable y de largo plazo para enfrentar con éxito los problemas emergentes de salud pública como el de las adicciones, afirmó el rector Juan Ramón de la Fuente al participar en la presentación del libro *Las adicciones: dimensión, impacto y perspectivas*.

Ante el secretario de Salud, Julio Frenk Mora, el rector señaló que la Universidad Nacional estará siempre dispuesta a cooperar con esa secretaría en las iniciativas de carácter científico.

Juliana González, académica

de la Facultad de Filosofía y Letras, participó también en la presentación del volumen, compilado por el subsecretario de Prevención y Protección a la Salud de la Secretaría de Salud, Roberto Tapia Conyer. Sostuvo que los intereses comerciales dificultan la superación de algunas adicciones, como el alcoholismo y el tabaquismo.

El esfuerzo social resulta relevante para combatir este problema, dijo, ya que aun cuando no pueda erradicarlo por completo, supone un dique que impide su expansión. ■



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Febrero 23 de 2001

Los integrantes del Tribunal Universitario, presidido por el licenciado Ignacio Ramos Espinosa, conocimos el día de hoy del asunto relativo a la remisión de los alumnos involucrados en los acontecimientos que por su notoriedad y trascendencia, han sido registrados por la opinión pública, y que ocurrieron el seis de febrero del año en curso, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad Universitaria.

La audiencia de pruebas y alegatos se desarrolló cuidando escrupulosamente el respeto a las garantías constitucionales de audiencia y legalidad, y con absoluta independencia y objetividad de criterio por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado, se aceptaron las pruebas ofrecidas y se desahogaron conforme a los principios que al respecto deben privar.

Los alumnos remitidos rechazaron participar en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, pese a que en tres ocasiones a insistencia de los vocales alumnos, los involucrados en los hechos fueron invitados a comparecer ante este Tribunal.

En términos de la Legislación Universitaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 del reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, dentro de los siguientes cinco días hábiles el Tribunal emitirá la resolución correspondiente.

Consulte

Gaceta

en <http://www.dgi.unam.mx/htm/frameg.htm>

Planteamiento de Rigoberta Menchú a legisladores

Las etnias deben tener una participación real en la legislación sobre derechos indígenas

La premio Nobel de la Paz participó en el diplomado Reflexiones Constitucionales: Derecho y Cultura Indígena, donde advirtió que debe hablarse de procesos de paz serios o los conflictos continuarán

Aún está lejana la posibilidad de legislar en derechos indígenas, afirmó la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú Tum, pues para lograrlo es necesaria la participación de diputados y senadores representantes de las etnias, quienes deben defender las leyes favorables a sus comunidades.

GUADALUPE LUGO

En el Auditorio *Themis* de la Facultad de Derecho, señaló la ausencia de verdaderas consultas populares o referendos acerca de los derechos de esos pueblos en las propias comunidades étnicas. Por ello, precisó, deben crearse mecanismos que garanticen su plena participación y contribuyan a iniciar el proceso de nuevas relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado.

Durante su participación en el diplomado Reflexiones Constitucionales: Derecho y Cultura Indígena, la promotora y defensora de los derechos y valores de los pueblos indígenas precisó que no basta la lucha política para lograr el reconocimiento de este sector de la población o avanzar en los mecanismos que propicien una nueva relación; también se requiere la participación social real.

Por ello, añadió, es necesario pasar por un proceso de encuentro que permita crear nuevos vínculos, lo cual sólo puede ser posible por medio de un amplio proceso de diálogo entre los dirigentes indígenas y la sociedad en general. De lo contrario, advirtió, será un problema de imaginaciones y anhelos de parte de los pueblos indígenas.



Fernando Serrano, Rigoberta Menchú y Jorge Islas.

Foto: Marco Millares

Fenómeno mundial

Menchú Tum expresó que el reclamo por el reconocimiento a la diversidad y la lucha por el respeto a la identidad de los pueblos es un fenómeno mundial.

Retomar el camino de la identidad y plantear sus propias propuestas les permite ser interlocutores en la elaboración de nuevas políticas, aseveró.

Se pide a los congresos que permitan a los indígenas participar en la formulación y reformas a las leyes. Esto no sólo replantea un modelo político para la plena y activa intervención, sino grandes transformaciones, en especial en el sistema educativo, en el cual hay racismo, exclusión y falta de oportunidades para este sector, agregó.

Reiteró que los errores que cometió la historia con los pueblos indígenas no pueden repetirse. "Hoy, o se habla de procesos de paz serios, profundos y reales, o los conflictos históricos entre pueblos indígenas y gobiernos tendrán que continuar".

Afirmó que en los inicios del nuevo

milenio surge la profunda necesidad de crear los instrumentos necesarios para una relación armoniosa, próspera para los pueblos indígenas y pluricultural y multiétnica como testimonio pleno de la humanidad.

La Nobel de la Paz señaló que en las grandes economías del mundo se habló de concertación, pero nunca con los pueblos indígenas. Éstos se encuentran dispuestos a realizar acuerdos siempre y cuando se abran los caminos del verdadero diálogo, base fundamental para generar confianza.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, explicó, no está lejos de lograr la concertación y con ello sentar los cimientos para crear políticas de Estado que atiendan a los indígenas en México. Sin embargo, afirmó que el diálogo debe ser permanente y los acuerdos que de ahí surjan habrán de transformarse en leyes constitucionales.

Finalmente, advirtió que lo que ocurra en México tendrá importancia en los ámbitos nacional e internacional. ■

Al participar en la mesa Neoindigenismo y Zapatismo: Política de Indios en el Gobierno de Vicente Fox, la funcionaria gubernamental afirmó que el indigenismo es la respuesta institucional a las demandas y necesidades de esos pueblos y una forma de saldar la deuda contraída a lo largo de más de cinco siglos

La miseria de los indios exige respuestas del gobierno: Xóchitl Gálvez

EN este inicio de siglo, la pobreza entre los pueblos indígenas adquiere un carácter dramático y refleja tanto las injusticias acumuladas como la urgencia de una respuesta del nuevo gobierno, afirmó Xóchitl Gálvez Ruiz, encargada de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal.

Señaló que los indígenas concentran los índices más elevados de marginalidad y sus regiones conforman lo que se ha denominado el espinazo de la pobreza de este país.

Al participar en la mesa redonda Neoindigenismo y Zapatismo: Política de Indios en el Gobierno de Vicente Fox, efectuada en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó que 44.27 por ciento de la población indígena es analfabeta; además, tres cuartas partes de los indígenas no concluyen su educación básica inicial.

Asimismo, puntualizó, la prevalencia de la desnutrición en algún grado entre ellos es de 53 por ciento y la cifra de mortalidad infantil se eleva a 48.3 por cada mil niños que nacen vivos.

En este contexto, señaló, el indigenismo se entendería como la respuesta institucional a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas del país y, en ese sentido, podría considerarse que se vive un momento inédito. “Hoy puede empezar a saldarse la deuda que el país ha contraído con los indígenas a lo largo de más de cinco siglos”.

Indicó que el neoindigenismo,

LETICIA OLVERA



Foto: Juan Antonio López

Tres cuartas partes de los indígenas no concluyen su educación básica inicial.

como lo han bautizado para este foro, está en construcción y depende en gran medida de las propuestas que esos pueblos, como actores interesados, puedan formular para construir un nuevo marco de relación entre ellos con el Estado nacional y con la sociedad.

Buena parte de las posibilidades que hoy existen para hacerlo se deben a las movilizaciones y las luchas de los propios pueblos indígenas, manifestó Gálvez Ruiz.

“Entre ellas, sin duda, desempeña un papel definitivo el proceso de neozapatismo en Chiapas, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional a la cabeza, el cual recoge los reclamos por justicia y la esperanza de los pueblos indígenas, así como las demandas ineludibles de respeto a usos y costumbres y la igualdad de oportunidades”, recalcó.

Política india

En su oportunidad, Araceli Burguete, del Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, consideró que una de las demandas fundamentales del movimiento indígena en América Latina es el reclamo de la desaparición del indigenismo y la sustitución de éste por una política india.

Dicha política tiene como requisito que debe realizarse por y para los indígenas. “Lo más relevante es que las políticas públicas se realicen desde una perspectiva india en favor de los derechos de los pueblos y no bajo los intereses del Estado”.

Por ello, reiteró, es altamente significativo que los dirigentes indígenas sean los responsables de la política en materia indígena del Estado.

Sin embargo, preguntó: ¿es esto

suficiente?, ¿basta que los actores indígenas se incorporen al gabinete para cancelar el indigenismo?, ¿cuál es el margen de maniobra que realmente pueden tener los dirigentes indígenas en la coyuntura actual y en el modelo de Estado nacional vigente?

Lamentablemente, respondió, la desaparición del indigenismo no será, como ingenuamente se pensaba en el pasado, resultado causa-efecto del hecho de que los operadores de esas políticas sean indígenas. Se necesita mucho más que eso.

Se requiere, dijo, de un amplio margen de maniobra legalmente establecido, que faculte a los pueblos indígenas y a las instituciones a ser ellos los conceptualizadores y operadores de sus propias políticas, desde una perspectiva india y en favor de los intereses de los pueblos indios y no de los gobernantes. ■

Verónica Villarespe, del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó que de ellos 5.6 no satisfacen necesidades básicas; además, existen diferencias sustanciales en las políticas instrumentadas por los gobiernos federal y local

Afecta la pobreza extrema a 6.8 millones de seres en la ciudad de México

EN LA CIUDAD DE MÉXICO existen 6.8 millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza, de los cuales 5.6 millones no satisfacen sus necesidades básicas, señaló Verónica Villarespe Reyes, del Instituto de Investigaciones Económicas.

La especialista en el tema de la pobreza consideró que en las políticas federal y estatal de combate a esta problemática hay diferencias sustanciales. Mientras el Progreso opera bajo el criterio de enfoque extremo o racionalización del gasto social, las acciones en la capital del país buscan enfrentar esa situación mediante el beneficio de los grupos necesitados.

La investigadora puntualizó: “En el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) se seleccionan localidades identificadas como de alta y muy alta marginalidad, generalmente en zonas indígenas, a las cuales van promotores del programa para levantar un padrón con las posibles familias beneficiadas”.

Lo anterior tiene la desventaja de que tiende a dividir a las comunidades, porque eligen a unas familias y a otras no, aunque también necesitan la ayuda, indicó Villarespe Reyes.

Explicó que por medio del Progresá, en educación se otorgan becas, en especie o dinero, para útiles escolares siempre y cuando los niños asistan de manera regular a la escuela; estos subsidios se entregan desde tercer año de primaria hasta tercero de secundaria, donde el monto es ligeramente mayor para las niñas, a fin de evitar la deserción escolar.

En salud, dijo, se apoya a las familias con un paquete básico que incluye pláticas y servicios



Foto: Juan Antonio López

En la capital del país se instrumentaron nueve líneas de acción para frenar el empobrecimiento.

para el cuidado y la prevención de enfermedades.

Además, en alimentación se distribuyen sobres con micronutrientes para mujeres embarazadas y madres en lactancia. El monto mínimo de la ayuda es de 250 pesos y el máximo de 750; por lo general se entrega a las mujeres, quienes se supone harán mejor uso de esos recursos, precisó.

Agregó que en la capital de la República se instrumentaron nueve líneas de acción para frenar el empobrecimiento, tales como becas a personas con discapacidad y a niños cuyos padres se encuentran en condiciones de pobreza.

Al respecto, aseveró, se argumenta que el objetivo es frenar la desintegración familiar y la deserción escolar. Otras medidas son el reparto de desayunos escolares en escuelas públicas –preprimarias, primarias y de educación especial–, así como la entrega de libros

de texto gratuitos en todas las modalidades de educación básica.

También becas para capacitación de adultos de entre 40 y 55 años, quienes muchas veces por su edad ya no tienen acceso al empleo en empresas establecidas.

Asimismo, se generan empleos temporales para actividades productivas y de conservación forestal, sobre todo para la zona rural del Distrito Federal, y la creación de fondos de desarrollo para comunidades de apoyo a la producción y a la microempresa rural, refirió.

Pregunta difícil

Aunque se dice que estas acciones generarán al gobierno de la ciudad de México un costo de alrededor de mil 148 millones de pesos, cabría preguntar qué es más costoso: tener a una población fuera de la sociedad en condiciones de pobreza extrema o invertir para que esa

población pueda integrarse a la sociedad y considerarse mexicana, dijo la universitaria.

Al hacer el balance de ambos programas de desarrollo social, señaló que quizá las acciones puestas en marcha en el Distrito Federal podrían servir de ejemplo para el programa nacional en materia de combate a la pobreza, lo cual llevaría a ampliar o reorientar el Progresá a fin de que tenga mayor alcance.

La académica sostuvo que el Progresá es parcial porque no incorpora programas de crédito para fomentar el empleo, capacitación para adultos y respaldo a gente de la tercera edad; es decir, “está dedicado a algunos sectores de la población y no contempla todos los elementos que realmente pueden coadyuvar a que la pobreza no sea extrema, ni ofrece la posibilidad de remontar sus efectos”.

Con créditos para instalar micro y pequeñas industrias, así como becas para la capacitación, podrían revertirse a largo plazo las condiciones de pobreza en el país, agregó.

Sin embargo, Verónica Villarespe estimó que en los programas del Distrito Federal debería haber algún tipo de candados para que esas medidas no fomenten la migración hacia la ciudad de México. Por ejemplo, se dice que uno de los requisitos para tener acceso a esos subsidios es vivir en la capital del país y en áreas clasificadas como de muy alta, alta o media marginalidad, con un ingreso mensual de menos de dos salarios mínimos; pero no se especifica el tiempo de residencia, concluyó. ■

Un país con deficiencias alimentarias no puede acceder al desarrollo pleno

Hacen falta políticas de seguridad, señala el investigador José Gasca

Ante la falta de una política de seguridad alimentaria, 40 por ciento de la población está desprotegida debido a sus bajos ingresos económicos, afirmó José Gasca Zamora, del Instituto de Investigaciones Económicas, quien destacó que un país con deficiencias en esta materia no puede acceder al desarrollo.

El investigador destacó la falta de un modelo alimentario que advierta los cambios económicos capaces de causar un desastre de este tipo, el cual propicia bajo rendimiento laboral y escolar, además de afectar todas las actividades humanas.

Sólo cuando México entró en crisis en la producción agropecuaria interna y recurrió a las importaciones al grado de depender de ellas, la seguridad alimentaria se convirtió en punto de atención, aseveró.

LETICIA OLVERA

En ese sentido, Gasca Zamora consideró que mediante la observación de aspectos como el comportamiento del mercado, los sistemas de abasto y la distribución del ingreso podrían ponerse en marcha estrategias de seguridad alimentaria eficaces.

Explicó que de acuerdo con la investigación Dimensiones Regionales de la Seguridad Alimentaria en México, en la que colaboran los especialistas Felipe Torres y Javier Delgadillo, lo fundamental no sólo es ser autosuficiente, sino también tener el poder económico para satisfacer sus requerimientos y acceder a los alimentos básicos.

Gasca Zamora precisó que la seguridad alimentaria es componente estratégico para la seguridad nacional, porque está determinada por la necesidad de satisfacer el consumo humano directo

y conformar una reserva alimentaria para enfrentar las adversidades derivadas de la especulación en el mercado, los cambios climáticos, el desabasto o la mala distribución del ingreso.

Respecto a los programas de desarrollo social, consideró que son fundamentales para la supervivencia de los sectores de la población menos favorecidos.

Política alimentaria

Al hablar acerca de la investigación que él y sus compañeros realizan, Gasca Zamora destacó que estos trabajos podrían contribuir a la elaboración de una política alimentaria. "Sobre todo en este momento, cuando el presidente Vicente Fox ha llamado a presentar propuestas para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo".

El proyecto, detalló, surgió a

partir de que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) retomó el concepto de seguridad alimentaria para tratar de influir en las políticas gubernamentales.

La FAO, dijo, recomendó que para tener este tipo de seguridad debe haber disponibilidad de alimentos y la aplicación paralela de otras políticas que beneficien sobre todo a los grupos vulnerables, como ancianos, mujeres y niños.

El especialista enfatizó que la investigación destaca el enfoque regional presentado, al tomar en cuenta la falta de homogeneidad y, por lo tanto, la desigual distribución de la riqueza.

Por ello, reiteró, el proyecto se centra en ubicar y clasificar las regiones, estados y municipios donde se generan los problemas más significativos relacionados con el acceso a los alimentos. Una vez localizados los focos rojos podrán ponerse en marcha estrategias de desarrollo alimentarios.

Finalmente, informó que en la actualidad se realiza la segunda parte de la investigación, en la cual se elaborará un índice más detallado acerca de los niveles de seguridad o inseguridad alimentaria en el país, así como un estudio de campo que podrán concluir en tres meses. ■

La seguridad alimentaria es componente estratégico para la garantía nacional



Foto: Juan Antonio López

Los programas de desarrollo social son fundamentales para la supervivencia de los sectores de la población menos favorecidos.

Se requiere un diálogo permanente para reconocer sus diferencias: John Reifinger

México, EU y Canadá deben armonizar sus sistemas jurídicos por el TLC

El académico canadiense señala problemas de competencia e interpretación

D E acuerdo con la experiencia europea, la armonización de los sistemas jurídicos es indispensable para constituir una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, afirmó John Reifinger, de la Universidad de Michigan.

Para ello, agregó, se requiere diálogo permanente entre las tres naciones, a fin de conocer mejor las características y diferencias entre sus sistemas jurídicos.

La armonización, explicó, también es obligación de los tres países signatarios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte como se dispone en su artículo 105.

Al dictar la conferencia La Importancia de los Tratados Internacionales en la Ley Canadiense y Norteamericana, en el Auditorio *Themis* de la Facultad de Derecho, el especialista en derecho internacional explicó que ese precepto se extiende a las esferas locales de las tres naciones y significa adaptar la legislación de los estados al texto del Tratado de Libre Comercio.

En el acto, efectuado en la Facultad de Derecho, consideró que en los casos de México y Estados Unidos no existen mayores complicaciones para cumplir con esa norma,



En la garita de San Ysidro.

ma, porque en ambos países la Constitución establece la supremacía de los tratados internacionales por encima de la legislación local de los estados y, al mismo tiempo, otorga competencia a los tribunales

federales para conocer de las controversias que surjan de la aplicación de aquéllos.

Sin embargo, advirtió, en Estados Unidos los tratados internacionales heteroaplicativos requieren que el legislativo federal dicte una norma especial en la materia para que el acuerdo sea aplicable.

De esta manera, la transformación de un instrumento internacional es un proceso técnicamente sencillo y directo, aunque en lo político pueda tener complicaciones por la composición de las cámaras en el Congreso estadounidense, precisó.

En Canadá, agregó, la situación es más complicada ante la falta de una disposición constitucional expresa que establezca la supremacía de un acuerdo internacional por

encima de la legislación local, en tanto que la jurisprudencia resolvió en favor de las provincias.

En materia comercial, reiteró, éstas tienen acotada competencia acerca de la materia, y la interpretación judicial de las normas no señala con claridad los límites de las esferas federal y estatal sobre el particular.

Sin embargo, esta confusión dio lugar a una situación políticamente favorable, porque obligó al gobierno federal a negociar con los estados el contenido de los tratados comerciales internacionales.

En la conferencia estuvieron también Manuel González Oropeza, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Manuel Chávez, del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Michigan. ■

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Invita a los alumnos de las carreras de: Economía, Sociología, Trabajo Social, Geografía, Urbanismo y Comunicación, a prestar su servicio social dentro de sus proyectos de investigación y actividades académicas.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 5522-2326 y 2330 con el maestro Víctor Zamudio.

Beneficios prácticos de las ciencias sociales y las humanidades

“Las ciencias sociales y las humanidades sí tienen beneficios prácticos para el país y son útiles para reflexionar acerca de la cultura e historia. Considero que quienes señalan que esas áreas tienen poca utilidad revelan su ignorancia acerca de la importancia de estos campos”, afirmó Rosaura Ruiz, directora general de Estudios de Posgrado, durante el coloquio de Posgrado en Antropología.

Indicó que desde sus inicios en México la antropología desempeña un papel central toda vez que se cuenta con un amplio sistema integrado por centros de investigación, enseñanza y vinculación, museos, sitios arqueológicos y laboratorios, así como el vasto campo de acción de los distintos especialistas en antropología física, social, arqueología y etnología, entre otras.

Funciones básicas

Rosaura Ruiz agregó que la función de la antropología, al igual que el resto de las disciplinas sociales, artísticas y humanísticas, es fundamental porque está ligada a la generación de categorías del conocimiento y al hecho de aprender a pensar, investigar, argumentar, leer y escribir con fundamentos, requisitos para la formación de verdaderos ciudadanos y no sólo consumidores del conocimiento.

Linda Manzanilla, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, recordó que desde hace 10 años los antropólogos inauguraron los coloquios de posgrado con el fin de discutir entre colegas los resultados de investigación de quienes comienzan la vida académica en la indagación antropológica.

Esta modalidad de socializar el conocimiento antropológico es rica en resultados y permite contrastar hipótesis y metodología entre profesores y estudiantes. ■

Isabel Rueda, del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó que la desocupación en México aumentó considerablemente en los últimos años, por lo que es indispensable aumentar el poder adquisitivo de los salarios y apoyar la creación de microempresas

Crear empleos bien remunerados, desafío para el gobierno mexicano

Uno de los mayores retos que deben enfrentar las autoridades mexicanas es la creación de empleos bien remunerados, porque la desocupación en México aumentó considerablemente en los últimos años, afirmó Isabel Rueda Peiró, del Instituto de Investigaciones Económicas.

Desde luego, dijo, tiene que aumentar el poder adquisitivo de los salarios, que ha disminuido en el país desde 1997, por lo que sería importante el apoyo para la creación de microempresas.

La especialista en problemas industriales agregó que Vicente Fox ha planteado el impulso a la creación de *microchangarros* y créditos, pero el problema es que estos negocios igualmente desaparecen y son los más vulnerables cuando disminuye la actividad económica de México.

“Valdría la pena preguntar si a esos micronegocios va a dárseles créditos a tasas fijas, lo que significaría una forma importante de apoyo para protegerlos de devaluaciones o de un deslizamiento más rápido del peso frente al dólar”, consideró.

Propuestas y problemas

Comentó que para una mayor productividad en México, gobierno y empresas deben basar su desenvolvimiento en los campos de la investigación y desarrollo de nuevos productos de calidad.

Desgraciadamente, explicó, la iniciativa privada y las autoridades gubernamentales destinan escasos recursos a la investigación y desarrollo de nuevos productos de calidad.



Isabel Rueda.

Foto: Justo Suárez

Al hacer referencia a los desafíos del gobierno mexicano, la experta en micro y macro empresas destacó la necesidad de aprovechar mejor los recursos petroleros y sumarse a la recomendación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de disminuir la producción de crudo para evitar que sus precios caigan más agudamente.

Otro problema que enfrenta la economía mexicana, señaló, es lo que se llama el aterrizaje de la economía de Estados Unidos después de su crecimiento a partir de 1992.

Una disminución del ritmo de la actividad económica en Estados Unidos, añadió, afectaría necesariamente a México, porque la mayoría de las exportaciones se

dirigen al vecino país del norte y esto lesionaría las perspectivas planteadas por el gobierno de aumentar de manera considerable y sostenida la producción interna en esta nación.

En este sentido, recalcó, es difícil que en ese contexto puedan lograrse las metas de crecimiento planteadas por Vicente Fox, porque no depende de buenos deseos, sino del entorno internacional.

Hay cuestiones que tienen que ver con la situación política del país, pero hay otras que van más allá de esto; un ejemplo sería la alianza de México con la Organización de Países Exportadores de Petróleo con el fin de disminuir la producción del llamado oro negro. ■

Debate continuo sobre el cambio de gobierno en el Distrito Federal

Análisis de las reformas política y económica, y de los asuntos cultural y poblacional

DESDE QUE LA CIUDAD DE México es gobernada por un jefe electo, ha padecido innumerables cambios que dieron lugar a investigaciones para tratar de comprender el nuevo entorno.

Por la importancia que implica difundir los estudios efectuados en relación con las distintas problemáticas de la capital, en el Instituto de Investigaciones Sociales se decidió realizar el seminario interinstitucional Debate sobre la Ciudad de México, que coordinan Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi.

Los temas fundamentales a tratar tienen que ver con los grandes problemas actuales de esta entidad federativa: los cambios políticos y económicos, así como las cuestiones culturales y poblacional.

Carlos Martínez explicó que a raíz de la elección de Cuauhtémoc Cárdenas se generaron dos cuestiones interesantes: la adquisición por parte de la ciudadanía de un estatus semejante al de los estados de la República, pues anteriormente sus derechos estaban disminuidos en la medida que no podía elegir a sus gobernantes. En la pasada elección también fueron electos los jefes delegaciones.

Dichas modificaciones, que implicaban una ciudadanía cada vez más participativa que impulsaba la transformación del gobierno del Distrito Federal, coincidieron con una probable refundación del federalismo mexicano: la capital dejó atrás el régimen de excepción que le había precedido para entrar a uno en el que se maneja ya de forma semejante al resto de las entidades federativas.

Así, por un lado, esta ciudad avanzó en cuanto a la democracia, pero las prebendas que mantuvo durante décadas disminu-

PÍA HERRERA



Carlos Martínez Assad.

ieron. Por tanto, “nos encontramos frente a una paradoja: el fortalecimiento político de la capital y el debilitamiento de su forma previa de territorio privilegiado del país”.

Durante años, agregó, requirió para su operación de más de 50 por ciento del producto interno bruto del país, mientras que el resto era para las demás entidades federativas. Esto, dijo, significaba una inequidad fuerte en la distribución de los recursos económicos y permitió el desarrollo incontenible de la mancha urbana, que incluso rebasó los límites del Distrito Federal.

Ahora, señaló, cuando se habla de la ciudad de México ya no se refiere uno solamente a los mil 500 kilómetros cuadrados que tiene el Distrito Federal, sino también a 40 municipios conurbados, principalmente del Estado de México. “Entonces, se habla de que en este momento la ciudad de México no tiene nueve millones de habitantes, sino 20 millones”.

Lo anterior, recalcó, significa que existen problemas serios en términos de la organización político-administrativa, porque sin duda

la interrelación, los entrecruzamientos diarios que se dan entre la ciudad de México y el Estado de México son brutales.

Cambio de estatus

Martínez Assad indicó que se calcula que probablemente entren al día a la capital dos millones de automóviles procedentes de las entidades cercanas, con lo cual se causan problemas al ambiente.

Agregó que los movimientos poblacionales en el Distrito Federal han sido cambiantes, porque después de que crecía en términos casi exponenciales, ahora ha disminuido. Se calcula que ha caído en cuatro por ciento, ya sea por vía natural o inmigración.

También está el problema del cambio jurídico. El estatuto de gobierno de la ciudad de México es de 1996. “Ahora se plantea la posibilidad de que tenga una Constitución, como el resto de las entidades federativas”, aseguró.

Otro asunto es el de la inseguridad, al cual la ciudadanía le da mucha importancia. Es un problema que se considera necesari-

Probablemente entren al día a la capital dos millones de automóviles procedentes de las entidades cercanas, con lo cual se causan problemas ambientales

rio que el gobierno central resuelva pronto.

“Mientras el sistema político federalizado siga en México con tanto titubeo, la ciudad seguirá siendo un gran foco de atención, en la medida que no hay muchas posibilidades de una descentralización más contundente de lo que algunas dependencias estatales dicen que está realizándose.”

La oferta cultural será uno más de los temas a plantear, pues la de la capital es aún la más alta del país, tal vez debido a que aquí se ubica la concentración poblacional más fuerte: 30 por ciento de los habitantes del país.

Como tarea de gobierno, prosiguió Martínez Assad, “es imprescindible seguir adelante con la reforma política, con una definición cada vez más precisa del estatus que tiene actualmente la ciudad de México en el sistema federal mexicano, al tiempo que se contribuye a la redistribución más equitativa de los recursos, incluso con atención de las poblaciones más marginales de la ciudad”, concluyó.

Las sesiones del seminario se efectúan una vez por mes en el Instituto de Investigaciones Sociales de esta casa de estudios. ■

Adriana Llorente Bousquets y su equipo de trabajo buscan mejorar la calidad de estos productos debido a que los embutidos madurados carecen de un tratamiento térmico que asegure la eliminación de los microorganismos, sean o no patógenos

Estudian en la FES Cuautitlán el mejoramiento de embutidos cárnicos

En México, en la última década, se ha observado una tendencia creciente en el consumo de embutidos cárnicos. Desafortunadamente, la calidad sanitaria no es óptima debido a que pueden contaminarse durante su manejo, comercialización y consumo.

En la cátedra Tecnología de Productos Cárnicos, a cargo de Adriana Llorente Bousquets, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se busca mejorar la calidad de estos productos debido a que los embutidos madurados carecen de un tratamiento térmico que asegure la eliminación de los microorganismos, sean o no patógenos.

Uno de los objetivos de la cátedra es evaluar los aspectos benéficos de la cepa *Pediococcus acidilactici*, donde se estudia el manejo, conservación, crecimiento y aplicación de ésta en productos cárnicos, señaló la investigadora.

Explicó que *Pediococcus acidilactici* es una cepa que cuenta con grandes características útiles para la conservación de los embutidos, ya que es altamente acidificante, lo cual restringe el desarrollo de ciertas bacterias patógenas y estimula el crecimiento de la misma, además de que es capaz de producir compuestos antibacterianos como el ácido-láctico y bacteriocinas (sustancias de origen proteico de bajo peso molecular producidas por algunas bacterias ácido-lácticas que inhiben a bacterias patógenas), entre otras.

Las bacterias ácido-lácticas son capaces de inhibir a las bacterias patógenas. Éstas forman parte de la flora normal de la carne y son las generadoras de aspectos benéficos



Adriana Llorente afirmó que en México hay una tendencia creciente al consumo de productos cárnicos.

en la obtención de alimentos madurados, además de que pueden manejarse tecnológicamente de dos formas: proporcionando las condiciones adecuadas de temperatura, pH y nutrimentos en el embutido durante el proceso de fermentación-maduración para su crecimiento, o adicionándolas como concentraciones de cultivos iniciadores para su desarrollo en el embutido. De ahí la importancia de buscar su conservación en condiciones óptimas, para mantenerse viables y funcionales, agregó Llorente Bousquets.

Estudio

Pediococcus acidilactici es estudiada por la universitaria desde su tesis de maestría Evaluación de la Producción de Bacteriocinas de *Pediococcus acidilactici* bajo Diferentes Condiciones de Cultivo, donde, entre otras investigaciones, estudió la identificación de actividad

de bacteriocinas en esta cepa, realizándose por medio de diferentes pruebas *in vitro*.

Uno de los fines de la cátedra Tecnología de Productos Cárnicos es evaluar los aspectos benéficos de la cepa *Pediococcus acidilactici*

de bacteriocinas en esta cepa, realizándose por medio de diferentes pruebas *in vitro*.

Las bacteriocinas –dijo– son compuestos de origen proteico de bajo peso molecular, que han mostrado capacidad de inhibir bacterias patógenas como *Staphylococcus aureus*, *Escherichia coli*, *Pseudomonas* y *Salmonella*, entre otras.

Destacó que una de las bacteriocinas utilizada como aditivo ali-

mentario es la nisina, producida por el *Lactococcus lactis*, y es empleada en algunos productos como los quesos para inhibir a las bacterias-lácticas. Adriana Llorente afirmó que para demostrar y evaluar los aspectos benéficos de la cepa se utilizó el modelo experimental de un tipo de salami, en el que se utilizaron concentraciones de *Pediococcus acidilactici* como cultivo iniciador, tomándose en cuenta el manejo de la humedad relativa y temperatura, además de que se dio seguimiento a las características sensoriales y a la calidad sanitaria durante 10 días. Los resultados obtenidos indicaron una calidad sanitaria y sensorial excelentes en los salamis inoculados respecto de los no inoculados.

La responsable de la cátedra aseguró que los estudiantes de licenciatura han apoyado la materia con la elaboración de los procesos de optimización, el establecimiento de técnicas en la determinación de antibacterianos generados por las cepas y el mejoramiento de medios de cultivo.

El trabajo que desarrolla la cátedra ha permitido la integración de ingenieros en alimentos en la amplitud de proyectos de elaboración de embutidos madurados, tanto en la aplicación de la cepa como en la revisión de aspectos sensoriales y calidad sanitaria.

Por último, Adriana Llorente informó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó el proyecto Producción de Bacteriocinas y Caracterización que se desarrollará en cuatro dependencias de la UNAM. ■

Contar con una ciencia propia y vigorosa, base del desarrollo equitativo: el rector

La dependencia custodia importantes colecciones biológicas nacionales, además del Herbario Nacional

ROSA MA. CHAVARRÍA

La política científica de la Universidad Nacional, que se mantuvo estable durante el siglo XX, es la razón principal por la cual concentra el potencial insustituible para continuar con su tarea de proyectar y promover esta disciplina en México, señaló el rector Juan Ramón de la Fuente.

Al inaugurar las nuevas instalaciones del Instituto de Biología, a un costado del Jardín Botánico, en Ciudad Universitaria, el rector explicó que la Universidad otorga prioridad a la ciencia porque es la única forma como algún día México podrá tener posibilidades de competir con dignidad, soberanía y autonomía en el ámbito internacional.

“Si no tenemos ciencia propia y vigorosa no podemos pensar realmente en tener desarrollo más armónico y equitativo”, sostuvo.

El rector habló ante el director de ese instituto, Héctor M. Hernández; el secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, Jaime Martuscelli; el coordinador de la

Investigación Científica, René Drucker Colín; el presidente del Instituto Nacional de Ecología, Exequiel Ezcurra; el director de Apoyo a la Investigación Científica del Conacyt, Marcial Bonilla, y el ex titular del Instituto de Biología, Antonio Lot.

De la Fuente subrayó que la UNAM tiene la determinación y convicción de que cuando hay compromiso con la investigación científica, los proyectos, por complejos, ambiciosos y costosos que sean, se concluyen.

Informó que la UNAM genera el 50 por ciento de toda la investigación científica que se desarrolla en el país.

Riqueza biológica

Acerca del Instituto de Biología, De la Fuente comentó que concentra el patrimonio de bienes naturales más importante del país, además de que cuenta con más de cuatro millones de ejemplares de flora y fauna.



Fotos: Juan Antonio López

Aspecto del nuevo edificio.



En su intervención, el director del instituto de Biología, Héctor M. Hernández, informó que la inversión para las obras fue de 80 millones de pesos y se concluyeron en cinco años.

A casi 72 años de haber iniciado sus actividades en la UNAM, el instituto es una dependencia universitaria grande y compleja. Sus 152 académicos distribuidos en dos departamentos, igual número

de estaciones de campo y el Jardín Botánico, conforman la colección de talentos dedicados, principalmente, al estudio de la biodiversidad, aseveró.

Subrayó que pocas son las instituciones del mundo que reúnen grupos numerosos y activos de estudiosos de la flora, fauna y hongos.

Refrendó el compromiso y responsabilidad, heredados de la Dirección de Estudios Biológicos, de formar, enriquecer, custodiar y estudiar las Colecciones Biológicas Nacionales, el Herbario Nacional y las 10 colecciones Zoológicas Nacionales, junto con la biblioteca,

en la cual se deposita el acervo de información acerca del patrimonio natural del país.

Debido a la aguda crisis ambiental que padece el mundo, agregó, los datos de la biodiversidad, contenidos en las colecciones biológicas, adquieren importancia estratégica. Además de los métodos clásicos de naturaleza básica, los investigadores del instituto incorporaron enfoques analíticos de avanzada, los cuales constitu-

el uso del espacio y aumentar las posibilidades de expansión de las colecciones, tres de las salas del Herbario, la biblioteca y el Acervo Histórico tienen sistemas móviles de compactación.

El Acervo General se integra por 17 mil libros y una colección de dos mil 400 revistas, con 800 títulos; en la



En la biblioteca del instituto se deposita el acervo de información acerca del patrimonio natural del país; mientras que el Acervo Histórico contiene libros del año 1900 y el más antiguo es de 1620.

yen elementos del mundo vivo.

Las nuevas instalaciones, agregó, se construyeron debido a que desde la década de los ochenta el antiguo instituto se saturó. Luego de que la obra inició en 1995, hoy la colección del Herbario se distribuye en 10 salas separadas y la biblioteca integra el acervo interno.

Con el propósito de maximizar

la biblioteca los catálogos están automatizados y se dispone de una página nueva de Internet. El Acervo Histórico contiene libros del año 1900 y el más antiguo es de 1620.

Luego del acto inaugural, el rector y los funcionarios universitarios que lo acompañaron recorrieron las instalaciones del instituto y se develó la placa alusiva. ■



Microscopio electrónico de barrido, reciente adquisición del instituto.



Escrupuloso rigor y exploración de nuevas rutas

En el Palacio de Medicina, la obra del artista plástico Joan Cardells

La exposición, compuesta por 37 dibujos sobre papel y papel *kraft*, tiene como tema principal el sentido mismo del dibujo, las expresiones humanas y las figuras abstractas; es un trabajo que divaga en busca de la simplificación de lo vivo y objetual

La línea como un todo, como el camino eterno de la creación, donde se juntan principio y fin de la obra de arte, es el objeto primigenio de la exposición *Cardells, el lugar del dibujo*, que se exhibe en el Antiguo Palacio de la Medicina.

GUSTAVO AYALA

Organizada por la Facultad de Medicina de la UNAM, la Generalitat Valenciana, la Embajada de España en México y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la muestra reúne el trabajo de uno de los maestros del dibujo contemporáneo más reconocidos en Europa, Joan Cardells.

Compuesta por 37 dibujos sobre papel y papel *kraft*, la exhibición tiene como tema principal el sentido mismo del dibujo, las expresiones humanas y las figuras abs-



Alejandro Cravioto y Consuelo Císcar Casabán.

tractas que se arremolinan en medio de la nada para convertirse en piezas succulentas de los deseos de su autor.

Parte importante de la creación de Cardells lo conforma su sección dedicada a las cacerolas, en donde el color oscuro, complementado con ciertas tonalidades claras y algunos brillos que se posan sobre los objetos le dan cierta vivacidad al trabajo plástico y muestran que el arte puede ser cualquier objeto, dependiendo del toque de quien lo crea o lo observe.

Es decir, en las creaciones del artista valenciano se aprecia el trabajo del claroscuro, de los espacios negativos y positivos, de la luz y la sombra.

Joan Cardells crea para sí un mundo en donde no existe algo más allá que la línea, un trazo simple, sencillo, de gran síntesis y con una impre-

sionante carga expresiva. Asimismo, en otra de sus motivaciones, recupera la tradición del dibujo y le da el lugar principal en su obra. Los dibujos de la muestra el artista los crea en series y por temas, como las ollas, los pantalones y chaquetas, las riñas o calabazas.

Inauguración

Al inaugurar la exposición, el director de la Facultad de Medicina, Alejandro Cravioto, dijo que de sus dibujos se desprende un quehacer imaginativo atado a las vanguardias que se suscitan alrededor del artista, durante su época formativa, de imágenes formalistas, de lazos con las temáticas comprometidas; o con esas otras de más impacto, las de ruptura posimpresionista, con el minimalismo y el arte pop. La obra de Cardells incluye la exploración de nuevas rutas, regresando siempre a la esencial: el dibujo.

“Venturosos recorridos de cuyos ecos y presencias se da cuenta hoy; producción que permite advertir a manera de claves de información, o mejor dicho, de entendimiento, que el artista se ha instalado en la concisión, en la parquedad, en la frugalidad, la sobriedad, la mesura o la contención. Consideraciones que envuelven sinónimos, pero que dan la pauta para ver que Cardells – inmerso en ese escrupuloso rigor– desea plantear su relación con la naturaleza y devolverla en una síntesis, que la hace identificable, sin vanas elocuencias.”

Acompañado por Consuelo Císcar Casabán, subsecretaria de Promoción Cultural de la Generalitat Valenciana, y Octavio Rivero Serrano, exrector de la UNAM, Alejandro Cravioto destacó que el dibujo de Cardells divaga con morosidad en busca de la simplificación de lo vivo y lo objetual, para devolver materias y





Fotos: Fernando Velázquez

situaciones que fácilmente son familiares.

Mutilaciones de objetos y de figuras humanas que dan vestigios, que rememoran una existencia plagada de contradicciones, que pudieran llamarse quebradizas. En Cardells, curiosamente el tema no existe, o si está es como una forma de dar respuesta más a deleitaciones momentáneas o a los juegos que el instante propicia.

El vehículo para retener lo pasajero en esta ocasión es uno, el artista valenciano experimenta posibilidades técnicas y poéticas del grafito. Dibujos que exploran las texturas del papel *kraft*, su diversidad de dimensiones y el lirismo que el mineral permite y favorece al deslizarse en su búsqueda de los reflejos de referentes, más que de específicas informaciones. Obras que no se constituyen como espejo, ni como espejismos, sino como huella pictórica de una realidad.

Por ello, dijo el director de Medicina, no es de extrañarse que la creación de Cardells esté incorporada a las colecciones del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid; del Instituto Valenciano de Arte Moderno, de la Fundación Caja de Burgos y de muchos otros.

Sutil y diestro

En su oportunidad, Consuelo Císcar Casabán dijo que Joan Cardells es uno de los artistas más sutiles y diestros en el arte del dibujo con el que cuenta el actual

panorama artístico valenciano; su trabajo ilustra, entre muchas otras cosas, acerca de anhelos, de reencuentros, de amistad y de deleite ante la obra de arte, acabada de manera impecable.

Aseguró que Joan Cardells es capaz, mediante su mano, de juntar el arte, la poesía, la danza y la música. Su obra es la representación de emociones en estado puro, revestidas de rasgos que, en apariencia, recuerdan cómo determinados estados de conciencia pueden adoptar la forma de una cacerola, una calabaza o un plato de arenes.

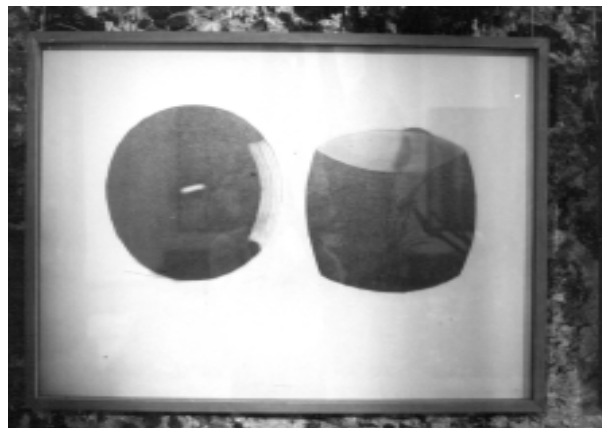
Cardells es, ante todo, un poeta del sentimiento interior, testigo —a la manera de los poetas japoneses, que tan bien conocía Octavio Paz— de la energía del universo detenida en un punto de luz. En una palabra, un representante de esa luz tenue pero solemne que hace vibrar

por entero las emociones.

Recordó que desde 1996 las actividades desarrolladas en México por la Generalitat Valenciana se han ampliado y diversificado hasta el punto de hacer habitual una presencia basada en esa lengua internacional que es la cultura.

Más de medio centenar de exposiciones, con lo mejor del arte valenciano antiguo y moderno, y aún con visitas esporádicas a artistas internacionales, han podido verse en estos cuatro años forman-

**Son dibujos que no se
constituyen como espejo ni
como espejismo, sino como
huella pictórica de una realidad**



do parte de un hilo continuo que ha impregnado con tintes de Valencia el mapa de México, expuso Císcar Casabán.

Muchas de ellas, agregó, han servido para dar a conocer de mejor manera algo de nosotros mismos y de la voluntad por abrirnos al mundo. Un objetivo que terminó de asentarse en este país durante la celebración del Mes de la Comunidad Valenciana en México, organizada en 1997.

Cardells. El lugar del dibujo permanecerá en exhibición hasta finales de marzo, en el Palacio de Medicina. ■

El aniversario se celebró en Teotihuacan, con el espectáculo El vuelo de Quetzalcóatl; entre los objetivos del taller está hacer un teatro participativo de modo que se convierta en un vehículo de autoconocimiento

El taller de investigación teatral de Casa del Lago cumplió 25 años

El Taller de Investigación Teatral, que imparte Nicolás Núñez en Casa del Lago, acaba de cumplir 25 años. Para celebrarlo, presentó en Teotihuacan, durante todo el 2000, el espectáculo *El vuelo de Quetzalcóatl*, que es una recapitulación sobre el arquetipo del Dios Serpiente Emplumada y donde se hace un viaje alegórico para tener contacto con la sabiduría prehispánica.

Nicolás Núñez comentó que pudo llegar a plantear esta propuesta teatral, luego de 38 montajes anteriores, ya que al explorar la conexión del teatro con la zona sagrada de los hombres y las cosas rompe con la estructura dramática tradicional.

Recordó que la primera vez que salió del escenario para llevar el teatro a espacios abiertos, como el propio Bosque de Chapultepec, fue cuando se empeñó en montar *El laberinto de la soledad*, de Octavio Paz. El espectáculo, basado en el texto filosófico, tuvo el beneplácito de Paz, de modo que en esa ocasión el premio Nobel escribió que con este tipo de teatro Nicolás Núñez logra devolverle a éste su dimensión sagrada y redescubrir la inspiración y la lógica de los antiguos rituales.

Hace 25 años el Taller de Investigación Teatral comenzó a trabajar en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec con montajes de dramaturgos como Shakespeare y Strasberg. Paulatinamente su trabajo se enriqueció hasta llegar a crear montajes originales con la propuesta de renovar el concepto de teatro, a partir de las tradiciones más antiguas, hasta llegar a crear lo que se ha denominado teatro antropocósmico.

Cerca del teatro prehispánico

Este concepto, explicó Nicolás Núñez, tiene influencias de la filosofía náhuatl y tibetana, entre otras civilizaciones antiguas; por ello, es profundamente tradicional y, al mismo tiempo, radicalmente revolucionario.

El objetivo del taller, continuó, es hacer un teatro participativo de modo que se convierta en



Nicolás Núñez con integrantes del taller.

Foto: Justo Suárez

Al principio se comenzó a trabajar con montajes de dramaturgos como Shakespeare y Strasberg

un vehículo de autoconocimiento, tanto del cuerpo como de la mente; un teatro antropocósmico donde los elementos naturales son de suma importancia.

Para alcanzar dichos objetivos, los miembros del taller –integrado por el propio Nicolás Núñez, así como por Juan Hernández y Helena Guardia– han participado en diversas experiencias académicas y vitales con dramaturgos de prestigio mundial como Jerzy Grotowski, en Polonia; Lee Strasberg, en Nueva York, y también con otros personajes de relevancia para la humanidad, como el Dalai Lama, en la India.

Asimismo, Núñez refirió que su cercanía al teatro prehispánico se debe a los historiadores Alfredo López Austin y Miguel León-Portilla. “Se tuvo la necesidad de analizar códigos y

realizar trabajo de campo con los huicholes y María Sabina, además de asistir a diferentes ceremonias sagradas que aún se conservan en el país”.

Dentro de este concepto teatral, al que también identificó como teatro participativo o de alto riesgo, Núñez montó los espectáculos *Aztlán*,

A los pasantes de las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Periodismo y Comunicación:

¿Deseas realizar tu servicio social con nosotros?

Si tienes cubierta la totalidad de créditos del plan de estudios y tu interés es desarrollarte en el ámbito de la comunicación escrita, la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM te invita a colaborar en un nuevo proyecto de comunicación.

Comunícate a los teléfonos 5616-7365 y 5622-0581, extensión 821, de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas.

En Ciencias Políticas presentan *La palabra dicha* de Gerardo Ochoa

El libro es un manual que reúne 17 entrevistas de escritores

Tonatiuh y *Huracán*, los cuales presentó en diferentes espacios del Bosque de Chapultepec. Estas piezas, explicó, requieren de un público con disposición a arriesgarse física y mentalmente para que puedan caminar, sentarse en el suelo, dejar de ser un ente contemplativo para pasar a formar parte del espectáculo. Aquí el público es un actor de la circunstancia, no puede disfrutar del espectáculo desde afuera, señaló.

Comentó que este tipo de espectáculos, que ya se realizaban en el México prehispánico sobre *mamoxtlis*, una especie de plataforma al aire libre, puede montarse actualmente porque la ciudad de México se encuentra en el altiplano y su clima y vegetación se prestan para ser parte de la escenografía, a diferencia del teatro occidental que se realiza a puerta cerrada por el clima de las ciudades europeas.

Mediante 20 dinámicas psicofísicas, que llevan nombres nahuas, Nicolás Núñez acerca al público con arquetipos, al tiempo que sensibiliza el metabolismo de los participantes al ritmo de las corrientes teatrales contemporáneas.

Paulatinamente se ha enriquecido con montajes originales basados en las tradiciones antiguas o teatro antropocósmico

Por ejemplo, con la dinámica *Tonatiuh* los participantes logran el reconocimiento del cuerpo con sus propiedades minerales, vegetales, animales y humanas. Otra de las herramientas de entrenamiento mental y de meditación en movimiento se efectúa con *Citlalmina*, danza sagrada que conjuga influencias de manifestaciones dancísticas nahuas y concheras con la danza *Sombrero negro*, perteneciente al monasterio de Tashi Llumpo, aprendida en Dharamsala, India.

El Taller de Investigación Teatral está abierto a todo el público y se imparte en la Casa del Lago, los lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8:30 horas. ■

No cualquiera puede hacer una entrevista, porque un buen entrevistador es un hombre íntegro, noble, honesto y con firmes convicciones, afirmó el escritor Hernán Becerra al presentar el libro *La palabra dicha* de Gerardo Ochoa Sandi.

En el marco del coloquio sobre Periodismo Cultural, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el sociólogo consideró que difícilmente un político sería un buen entrevistador: “Son los menos preparados para escribir y no lo pueden hacer porque casi siempre se ven con cierta megalomanía”.

Para ser un buen entrevistador, señaló, se debe ser un hombre sencillo, de la calle, un ciudadano de a pie, un caminante que hable el lenguaje de todos los días. Aunque también un buen conversador, rendirle un verdadero culto al intercambio de ideas y siempre fijarse en los demás antes que en uno mismo.

En ese sentido, indicó, Ochoa Sandi es un reportero refinado, un ser humano que se rige por la ética de la convicción, además de un entrevistador con sentido del humor.

“Se trata de un periodista que hace preguntas cortas, clave del éxito de una buena entrevista. En la mejor *interview* desaparece el entrevistador, lo cual es una cualidad en los textos de *La palabra dicha*”, puntualizó.

El autor, destacó, formula preguntas, deja de lado la pedertería y sabe escuchar. El silencio del entrevistador también puede ser elocuente, vale más que saber hablar.

Entrevista de semblanza

Virginia Careaga, de Ciencias Políticas y Sociales, consideró que el libro contiene algunos textos ejem-



Gerardo Ochoa Sandi.

Fotos: Francisco Cruz



plares de entrevista de semblanza. “Ochoa Sandi encontró la tesitura adecuada para cada personalidad. Sabiamente decidió cuándo y con quién redactar en primera persona: es cuando se escucha la voz del escritor hablando de su vida y de sus opiniones; otras ocasiones, como un duende, es interlocutor o interrogador, entonces les hace hablar, recordar, nunca como fiscal, si acaso como abogado defensor”, indicó.

Libros como éste, apuntó, son

una forma de interesar a los alumnos en la literatura, en el placer de la lectura, porque los lleva de la mano al texto escrito y les permite asomarse a varios autores por medio de su semblanza.

Este volumen, explicó, lo integran 17 entrevistas que giran en torno a la literatura, al oficio de escribir de los entrevistados y su interés por el tema, al mismo tiempo de que muestra quiénes son, por qué escriben, cómo y de qué viven esos escritores mexicanos.

Según el autor, abundó, la mayoría de estas conversaciones surgieron en torno a la llamada coyuntura periodística y, en ese sentido, el curso de la historia literaria determinó que se entrevistara a unos sí y a otros no.

Al final, Gerardo Ochoa Sandi señaló: “Esta obra es un manual que ofrece distintos formatos de entrevista y una amplia gama de cómo abordar este género periodístico, por lo cual presenta un panorama heterogéneo de lecturas”.

En ese contexto, aseveró, constituye un pretexto para interesarse por el periodismo cultural, como una actividad profesional, redituable y apasionante. ■



Asunto: *Asignación de vehículos terrestres para uso de funcionarios, servicios generales y de apoyo.*

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.
P R E S E N T E S.

Con fundamento en el punto segundo fracción I del Acuerdo por el que se reorganiza la Secretaría Administrativa, publicado en *Gaceta UNAM* del día 6 de febrero de 1997, con el propósito de optimizar el ejercicio de los recursos institucionales y asegurar un mejor aprovechamiento de los mismos, hago de su conocimiento las reglas para la asignación, determinación de características y uso de los vehículos terrestres para funcionarios, servicios generales y de apoyo en la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. DISPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS.

1.1. Las adquisiciones de vehículos que lleve a cabo la UNAM, independientemente del origen de los recursos, estarán restringidas y se sujetarán a las políticas de compras vigentes en esta Universidad, al Manual de Procedimientos de las Secretarías y Unidades Administrativas y no deberán incluir los calificados como de lujo, debiendo contar únicamente con las características y accesorios básicos para su uso y operación propios de la función a que sean destinados. Estas adquisiciones se tramitarán por conducto de la Secretaría Administrativa.

1.2. Lo anterior no aplicará para el caso de vehículos que se adquieran con recursos que provengan de préstamos al Gobierno Federal, en cuyos contratos se establezcan reglas específicas para la compra de estos bienes.

1.3. Los vehículos que se programen adquirir con ingresos extraordinarios para el apoyo de proyectos financiados en lo específico, se sujetarán a estas normas y deberán utilizarse únicamente para los objetivos del proyecto y al concluir deberán reasignarse conforme a las reglas establecidas en esta circular.

1.4. En el caso de vehículos que se adquieran por donación, la dependencia beneficiaria deberá acreditar previamente a esta Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección General de Servicios Administrativos, que cuenta con los recursos suficientes para su mantenimiento, pago de tenencias y demás gastos correlativos al mismo, situación que deberá desahogarse antes de que la Dirección General de Patrimonio emita su dictamen de aceptación. Por último, la dependencia beneficiada deberá dar de baja un vehículo cuando reciba uno en donación, para efectos de su reasignación en términos de los puntos 2.5 al 2.7 de esta Circular.

2. DISPOSICIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS.

La asignación de vehículos en la Universidad Nacional Autónoma de México estará a cargo de esta Secretaría Administrativa, a través de la Dirección General de Servicios Administrativos, conforme a lo siguiente:

2.1. Cuadro de asignación de vehículos nuevos.

NIVEL	ASIGNACIÓN	TIPO DE VEHÍCULO
A	Rector de la UNAM, Tesorero, Contralor, Secretario General, Secretario Administrativo, Abogado General, Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, Coordinador General de Reforma Universitaria, Coordinador de la Investigación Científica, Coordinador de Humanidades, Coordinador de Difusión Cultural.	Mini Van austera (3 o equivalente), Sedán 4 puertas, hasta 6 cilindros Básico.
NIVEL B	ASIGNACIÓN Dependencias sustantivas: Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura: Únicamente se asignará a Titulares y Jefes de Estación. Dependencias de la Administración Central: Titulares y Directores de Área u homólogos.	TIPO DE VEHÍCULO Sedán 4 puertas, 4 cilindros, típico o austero.
NIVEL C	ASIGNACIÓN Vehículos para servicios generales y de apoyo a cargo de las Secretarías Administrativas o Jefaturas de Unidad Administrativas de las dependencias universitarias.	TIPO DE VEHÍCULO Sedán 4 puertas, 4 cilindros, austero o camioneta tipo panel, 4 cilindros.
NIVEL D	ASIGNACIÓN Dependencias que de acuerdo a la naturaleza de sus funciones requieran vehículos con características específicas, diferentes a las mencionadas en los cuadros anteriores (ambulancias, carros de bomberos, grúas, etc). Deberán enviar su solicitud a la Secretaría Administrativa incluyendo justificación y especificaciones técnicas, acorde con el programa autorizado	TIPO DE VEHÍCULO De acuerdo con las características de las funciones que desarrollen.

para el que se pretenda utilizar el vehículo solicitado, para que una vez concluido dicho programa, el vehículo sea reasignado.

2.2. Los vehículos para uso de funcionarios no podrán asignarse a personas distintas de las contempladas en el cuadro de asignación contenido en el punto anterior, debiéndose asignar sólo un vehículo por cada funcionario.

2.3. La asignación de los vehículos a que se refieren los niveles C y D contemplados en el cuadro de asignación contenido en el punto 2.1. de esta circular, deberá llevarse a cabo de acuerdo a los requerimientos operativos de las dependencias, preferentemente a cargo de los Secretarios Administrativos y/o Jefes de Unidades Administrativas, para lo cual deberán remitir un informe que justifique la asignación de los mismos a la Dirección General de Servicios Administrativos, que servirá para mantener actualizado el inventario respectivo.

2.4. Las dependencias universitarias únicamente podrán solicitar la adquisición y asignación de vehículos nuevos en los siguientes casos:

2.4.1 Para sustituir los siniestrados y dictaminados como pérdida total, siempre que se haya obtenido la indemnización correspondiente.

2.4.2 Para sustituir aquellos que por sus condiciones físicas y técnicas no sean útiles para el servicio, por generar altos costos de mantenimiento derivado del resultado del análisis del costo-beneficio que realice la dependencia y por lo tanto invariablemente deban ser dados de baja, previo dictamen de la Dirección General de Servicios Generales y de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Patrimonio para la baja vehicular.

2.4.3. Por razones de ampliación de las operaciones debidamente justificadas por la dependencia requirente y evaluadas favorablemente por la Secretaría Administrativa a través de la Dirección General de Servicios Administrativos.

2.4.4. Cuando se trate de dependencias de nueva creación, a las que no les han sido asignados vehículos suficientes para su adecuada operación.

2.5. El supuesto de renovación vehicular contemplado en el punto 2.4.2 de esta circular, estará condicionado a la baja respectiva del vehículo que se pretenda sustituir. En todo caso, deberá establecerse una política de reasignación, buscando dar de baja los vehículos mas antiguos o que por sus condiciones generen altos costos de mantenimiento.

2.6. Tratándose de vehículos que se adquieran a partir de la fecha del presente, sólo se reasignarán previa autorización de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección General de Servicios Administrativos, cuando hayan transcurrido 4 (CUATRO) años a partir de su compra.

2.7. Para el caso de vehículos que actualmente se encuentren en servicio, su reasignación estará sujeta a la evaluación previa de la Dirección General de Servicios Generales, debiendo contar con la autorización de la Dirección General de Servicios Administrativos y notificar a la Dirección General de Patrimonio los cambios que se realicen.

3. DISPOSICIONES PARA EL USO DE LOS VEHÍCULOS.

3.1. Los vehículos propiedad de la UNAM, sólo podrán usarse para el desarrollo de las funciones y responsabilidades propias de la Institución, por lo que queda estrictamente prohibido emplearlos para cualquier otro uso distinto al indicado. Por lo que los vehículos destinados para servicios generales, de apoyo y vigilancia, deberán quedar resguardados en las instalaciones que la dependencia designe al concluir su uso diario.

3.2. El Secretario o Jefe de Unidad Administrativa, así como los responsables del parque vehicular de la dependencia serán los únicos

funcionarios facultados para autorizar, en caso de requerirse la salida de vehículos de servicios generales o de apoyo fuera de las instalaciones de la UNAM, cuando no sea posible su resguardo como lo indica el numeral 3.1, debiendo constar en forma fehaciente, es decir, con vale de salida autorizado por funcionario responsable, con fecha vigente y sello de la dependencia, que se deberá traer invariablemente en la unidad.

3.3. De los resguardos y controles.

Los vehículos propiedad de la UNAM deberán traer un Tarjetón de Registro y Control, donde se indique: No. de Inventario; dependencia; marca; sub-marca; modelo; placas; nombre del funcionario al que se le asignó; nombre del chofer autorizado; tipo de servicios; fecha de emisión.

3.3.1. Los funcionarios a los que se asigne un vehículo deberán firmar el resguardo correspondiente, en los formatos que al efecto determine la Dirección General de Patrimonio, así como los controles y registros que requiera el Departamento de Transportes de la Dirección General de Servicios Generales. Será responsabilidad de los Secretarios o Jefes de Unidad Administrativa presentar estos documentos a firma de sus Titulares y demás funcionarios de la dependencia a los que se asigne un vehículo, conforme a lo establecido en el cuadro de asignación contenido en el punto 2.1. de esta circular. Dicho documento deberá incluir el inventario completo del vehículo, mismo que será verificado por quien lo entrega así como el que recibe.

3.3.2. Por lo que hace a los vehículos para servicios generales y de apoyo, estos estarían asignados y bajo resguardo de los Secretarios o Jefes de Unidad Administrativa, salvo que por necesidades del servicio se requiera de la asignación a una persona en lo específico, para lo cual sería responsabilidad del Secretario o Jefe de Unidad Administrativa obtener la firma del resguardo correspondiente por parte del chofer o usuario del vehículo.

3.3.3. Como requisito para la asignación de cualquier tipo de vehículo se requerirá de la presentación de una fotocopia de la licencia de conducir vigente, de la persona que conducirá el vehículo, adecuada al tipo de la unidad automotriz de que se trate.

3.4. Será responsabilidad de los Secretarios o Jefes de Unidad Administrativa:

3.4.1. Mantener controles y registros adecuados que permitan describir el estado físico en que se encuentran los vehículos, mediante bitácoras cuyo contenido señale el kilometraje, mantenimiento y consumo de combustible por cada unidad asignada a la dependencia de su adscripción.

3.4.2. Enviar con oportunidad los vehículos a mantenimiento preventivo y correctivo, en los talleres que al efecto se hayan contratado por la Universidad a través de la Dirección General de Proveeduría, a fin de conservar en óptimas condiciones de operación las unidades automotrices y evitar mayores gastos. En caso de que no exista un contrato vigente celebrado por la UNAM con este objeto, o que el mismo no cubra el mantenimiento o reparación que requiera el vehículo, se deberán buscar los talleres debidamente establecidos, los cuales otorguen el mejor servicio, calidad, precio y garantía conforme a la normatividad correspondiente.

3.4.3. Establecer los mecanismos de custodia y buen uso del parque vehicular, procurando en todo tiempo salvaguardar los intereses de la Universidad.

3.4.4. Resguardar el parque vehicular en lugares seguros y con vigilancia durante el tiempo que esté fuera de uso, considerando vacaciones, días festivos y de descanso.

3.4.5. Instrumentar programas para fomentar el ahorro que se reflejen en el uso racional para la operación y administración del equipo de transporte.

3.4.6. Mantener y utilizar los vehículos asignados a la dependencia conforme a los datos de identificación inicialmente asignados (número de placas, número de inventario, etc.), en caso de cualquier cambio informar de inmediato a la Dirección General de Patrimonio, así como

a la Dirección General de Servicios Generales.

3.5. Será responsabilidad del usuario al que se le haya asignado un vehículo:

3.5.1 En los casos de vehículos asignados para la investigación, vigilancia, docencia, extensión o funciones similares, actualizar la bitácora asignada por cada vehículo, debiendo contener los datos relativos al kilometraje, combustible utilizado y en su caso algún servicio extraordinario. Asimismo deberá entregar mensualmente la bitácora al Secretario o Jefe de Unidad Administrativa para su registro y control.

3.5.2. Solicitar con toda oportunidad la realización de las verificaciones de contaminantes que se establezcan por la autoridad competente en la localidad, al Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa de su dependencia.

3.5.3. Notificar de inmediato al Secretario o Jefe de Unidad Administrativa de su dependencia, las fallas mecánicas y/o eléctricas que pudiera tener el vehículo asignado, para las reparaciones que correspondan, así como coordinarse con el funcionario antes mencionado para enviar el vehículo a mantenimiento preventivo de acuerdo al programa que para tal efecto se haya implantado o bien, según póliza de servicio y bitácora correspondiente.

3.6. No se deberá permitir bajo la responsabilidad del usuario, el uso de vehículos a las personas ajenas a las previamente autorizadas.

3.7. En caso de robo de un vehículo, el usuario responsable del mismo deberá reportarlo al Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa de inmediato, a fin de que se dé el aviso correspondiente a la compañía de seguros cuyo contrato esté vigente en el momento, y para que en compañía de un abogado de la Oficina Jurídica de la dependencia, y a falta de ésta, con la asesoría de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, acuda a la agencia del Ministerio Público correspondiente, para la presentación de la denuncia a que haya lugar, ya que ésta será necesaria para obtener la declaración única de robo de vehículos por parte de la aseguradora.

3.7.1. En caso de percance de un vehículo, se seguirá con el procedimiento descrito en el punto anterior en lo conducente, a efecto de obtener en su caso, el deslinde de responsabilidades correspondiente.

3.7.2. Se deberá levantar acta administrativa, la que será elaborada y firmada por el Secretario o Jefe de Unidad Administrativa, el responsable

del área de bienes y suministros del área o dependencia administrativa en cuestión, en caso de existir ésta y por parte del usuario responsable del vehículo, con la asesoría de la Oficina Jurídica de la dependencia en caso de contar con ella o a falta de ésta podrán solicitar la asesoría de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

3.7.3. Una vez elaborada y firmada el acta deberá remitirse junto con la copia del acta ministerial, a la Oficina Jurídica de la dependencia o a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, según sea el caso, en un plazo no mayor de 48 horas, a fin de continuar con los trámites legales a que haya lugar. Durante los periodos vacacionales el acta deberá remitirse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

3.7.4. Una vez desahogados los procedimientos relativos a los numerales 3.7 al 3.7.3, deberá notificarse a la Dirección General de Servicios Generales, a fin de que ésta, de manera conjunta con la Dirección General de Patrimonio concluya los trámites administrativos conducentes.

3.8. Todo funcionario o trabajador universitario que tenga asignado un vehículo y que deje de prestar sus servicios, será responsable de entregarlo a la Secretaría o Unidad Administrativa de su dependencia con el desgaste normal por su uso, emitiendo ésta la liberación de la responsabilidad penal o civil que pudiera derivarse por el uso del vehículo a partir de esa fecha. El área administrativa de las dependencias revisará que el vehículo contenga el total del inventario que le fue entregado al usuario, debiendo éste justificar, respaldar o en su caso reponer los faltantes que se encontraren.

3.9. Quienes infrinjan las disposiciones contenidas en la presente incurrirán en responsabilidad administrativa.

4. ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS.

4.1. El arrendamiento de vehículos podrá llevarse a cabo únicamente para uso docente y académico, previa autorización de la Secretaría Administrativa, debiendo mediar un estudio que justifique no contar con vehículos para dar respuesta a las necesidades dentro del parque vehicular de la UNAM. Este estudio será responsabilidad del Secretario o Jefe de Unidad Administrativa de la dependencia solicitante, y deberá anexarse a la solicitud de autorización que se presente.

Agradeciendo su atención y observancia a la presente, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E.
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 26 de febrero de 2001
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DR. DANIEL L. BARRERA P.

**Programación de actividades que presentará la
Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
a partir del 26 de febrero de 2001 en diferentes planteles de la UNAM**

EXPOSICIÓN	PLANTEL	LUGAR	INICIA	CONCLUYE
Cosmoasotomía	Fac. de Química	Vestíbulo del Edificio "D"	26 de febrero	2 de marzo
Ayer y Hoy	OCH Vallejo	Difusión Cultural	27 de febrero	6 de marzo
Huellas de Oriente Medio	Preparatoria No. 3	Biblioteca	28 de febrero	7 de marzo

EN PLENO USO DE TUS FACULTADES

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 67087-59, con sueldo mensual de \$10,061.64, en el área de Biogeografía y selección de áreas prioritarias para conservación de comunidades vegetales, para trabajar en el *campus* Morelia, Michoacán, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular y presentar por escrito un proyecto de investigación sobre: **Selección de áreas de conservación de comunidades arbóreas, a partir del método BioRap.**

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Ecología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso.
- II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 26 de febrero de 2001

El Director
Doctor Héctor Arita Watanabe

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se informa que el domicilio de la Unidad de Apoyo a Consejo Universitario y Colegio de Directores y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario es Planta Principal, Torre de Rectoría Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510 México, D.F. Teléfonos y Fax 56-22-15-90 al 93 Página Web <http://www.unacc.unam.mx>

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL / UNAM **CASA DEL LAGO**

La Coordinación de Difusión Cultural y Torre de Rectoría del Instituto de Ecología invita a participar en el

Torneo Femenil de Ajedrez Casa del Lago 2001

que se realizará durante el mes de marzo 2001 los siguientes días:

I. PARTICIPANTES:
Posición preferida: mujeres de cualquier edad.

II. INSCRIPCIONES:
Se aceptan inscripciones a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 7 de marzo del 2001 a las 12:00 hrs. El costo de las inscripciones es de \$ 50.00 (cinco pesos) el 1º día de marzo y de \$ 10.00 el día del torneo.

III. LUGAR Y FECHA:
El torneo se realizará en el Espacio Alternativo "JUAN ANTONIO ROSAS" de CASA DEL LAGO DE ECOLOGIA con el siguiente calendario:

Sábado 17 de marzo	
inscripciones	10:00
1ª Ronda	12:00
2ª Ronda	13:00
3ª Ronda	14:00
Domingo 18 de marzo	
4ª Ronda	10:00
5ª Ronda	11:00
Finalización	14:00

IV. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- a) Torneo suizo a cinco rondas en una sola categoría.
- b) Premios por participaciones programadas (ver anexo).
- c) El costo de inscripción al torneo se compensa.
- d) Se otorgan medallas de bronce para jugadoras por cada 100 puntos, plata por 150 puntos y oro por 200 puntos.



V. PREMIACIÓN:

1er. Lugar: Trofeo de plata y medalla.
2o. Lugar: Trofeo de bronce y medalla.
3er. Lugar: Trofeo de bronce y medalla.

VI. TRANSPORTES:

- a) Los competidoras deberán traer consigo y de sus propios bolsos.
- b) El torneo se realizará en el Pabellón de Ajedrez de 2000 del Instituto de Ecología.
- c) Los organizadores no proveerán de transporte para las jugadoras por el Comité Organizador.

Antigua Biblioteca de Ciencias Exactas y Físicas, Torre Rectoría
Entrada principal y biblioteca por Acuario (Biblioteca)
Tel: 56-22-15-90 y 93
e-mail: unacc@ecologia.unam.mx
www.casadellago.unam.mx

Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico de carrera, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
 - En el extranjero
 - En la UNAM
 - En una Universidad Pública del Interior de la República Mexicana
- Estancias Posdoctorales en el extranjero
- Estancias de Investigación en el extranjero

Condiciones Generales:

I.- Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM".

II.- La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma en relación a la superación de su personal académico, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la dependencia y se realizará a través de la DGAPA.

IV. Los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

- a) Personal académico de tiempo completo, definitivo.
 - b) Personal académico de tiempo completo interino, con un mínimo de 4 años de antigüedad, (en el caso de estancias posdoctorales, la antigüedad mínima es de un año).
 - c) Personal académico de asignatura con un mínimo de 18 horas-semana-mes contratadas frente a grupo y cuando menos con 8 años de antigüedad.
 - b) Nivel mínimo de licenciatura.
- V. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudios de posgrado en la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Presentar síntesis curricular de su asesor.
4. Presentar copia del plan de estudios que cursará el académico, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

Estudios de posgrado fuera de la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado (o de maestría) de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.
5. Presentar síntesis curricular de su asesor de la UNAM.
6. Presentar copia del plan de estudios que cursará el académico, donde se señalen los requisitos de ingreso y graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.
7. Información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura.
8. Presentar la justificación razonada del porqué es fundamental para el desarrollo de la dependencia el que la persona se forme en dicho posgrado.

ESTANCIAS SABÁTICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACIÓN

Estancias Sabáticas

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.
2. Información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.
3. Síntesis ejecutiva del proyecto a realizar.
4. Programa detallado de trabajo.
5. Constancia de aprobación del periodo sabático otorgada por el Consejo Técnico correspondiente.

En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, del Bachillerato o de una Escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna Facultad, Instituto o Centro de Investigación.

2. Al personal académico de Facultades, Institutos y Centros de Investigación que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, en el Bachillerato o en alguna de las Escuelas (en un *campus* diferente al de procedencia), con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

En Universidades Públicas de los Estados de la República Mexicana

Adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes.-

1. Plan de trabajo a desarrollar donde se especifiquen las actividades de apoyo a la Universidad receptora.

2. Justificación de la dependencia de la UNAM donde especifique el interés especial en dicho proyecto.

3. Constancia de aprobación del plan de trabajo por parte del Consejo Técnico de la dependencia de la UNAM, así como constancia de la aprobación del mismo por el cuerpo académico correspondiente, de la Universidad receptora.

4. Carta de invitación del titular de la dependencia de la Universidad receptora donde se comprometa a proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo. Asimismo, especifique el periodo de la estancia (fecha de inicio y término).

5. Carta emitida por el titular de la dependencia receptora donde se especifique el beneficio académico que recibirá la misma.

6. Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación.

7. Documento oficial que indique el apoyo que recibirá el académico por parte de la Universidad receptora que especifique monto mensual y periodo.

Estancias Posdoctorales en el extranjero.

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en México en los últimos tres años.

4. Síntesis ejecutiva del proyecto a realizar.

5. Programa detallado de las actividades a realizar durante la estancia.

6. Constancia laboral expedida por la Dirección General de Personal que especifique que es personal académico de tiempo completo, con un año mínimo de antigüedad.

Estancias de Investigación en el extranjero

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

4. Constancia laboral expedida por la Dirección General de Personal que especifique que es personal académico de tiempo completo definitivo.

5. Programa detallado de las actividades a realizar durante la estancia.

VI.- Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 28 de febrero del presente año.

- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 2 al 6 de abril del 2001 de 9 a 14 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 26 de febrero del 2001
LA DIRECTORA
DRA. ESTELA MORALES CAMPOS

El Rey de los Deportes en esta casa de estudios

El representativo puma de beisbol, en pie de guerra

La escuadra universitaria se encuentra en plena preparación para enfrentar los compromisos que le esperan este año

Bautizado como el Rey de los Deportes por el legendario cronista deportivo Pedro *El Mago* Septién —ya que además del aporte físico que esta disciplina demanda, para jugarla se requiere también de estrategia, lo que permite la posibilidad de que pueda darse una infinidad de combinaciones de jugadas, haciéndola especialmente atractiva—, desde que en México se inició la era de las transmisiones radiofónicas de los partidos nacionales y de grandes ligas, el beisbol universitario se encuentra en plena preparación para enfrentar los importantes compromisos que le aguardan este año, al igual que en una etapa de reestructuración que se espera sienta las bases para que pumas logre un nivel importante.

Bajo la responsabilidad de Ernesto Montero Morales, jugador activo en la posición de receptor y egresado como instructor de la Academia de Pastejé, el equipo auriazul realiza sus prácticas sobre el campo de beisbol que se encuentra situado al sur del propio Estadio Olímpico Universitario. Sus integrantes provienen de los torneos Interfacultades e Interuniversitario efectuados durante el año anterior, así como de los distintos *campi* universitarios, principalmente de Acatlán, Zaragoza y Ciudad Universitaria.

“El torneo para el que nos estamos preparando es el estatal, auspiciado por el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil, que va a tener como sede los campos del Instituto Politécnico Nacional y se des-



Los auriazules, listos para defender la franela.

arrollará a lo largo de los meses de febrero y marzo. Nosotros nos estamos preparando porque sabemos que las otras instituciones traen un alto nivel, pues están becando a muchachos de la Liga Olmeca y también de la Maya; esperamos un torneo competitivo.

“En cuanto al desempeño, yo confío en los muchachos. A pesar de que la mayoría no ha tenido experiencia en el ámbito de seleccionados, estamos trabajando bien con ellos, por lo que esperamos obtener buenos resultados. Los jóvenes tienen mucho empeño. En los entrenamientos vienen a dar todo, les hemos inculcado esa mentalidad, y ésta es su principal virtud: somos un conjunto que piensa positivamente y que sale al campo a jugar con todo, y eso me llena de satisfacción.”

Declaró lo anterior Ernesto Montero, quien puso especial énfasis en una situación que empieza a generalizarse en el deporte estudiantil: el poder económico de las universidades particulares les permite becar a los jugadores más destacados de

otras instituciones, con el consiguiente desequilibrio a su favor: “La cuestión de las becas les da ventaja a las particulares, mientras que nosotros sólo podemos contar con jugadores universitarios.

“Uno de los aspectos en los que nos pueden apoyar es en el mantenimiento del campo; éstas son de las cosas que motivan a un jugador, ya que puede entrenarse con más confianza, y eso nos ayuda a mejorar el nivel de juego.”

Destacó la necesidad de participar en más torneos, pues permitiría a los pumas alcanzar un buen fogueo y conocer el tipo y nivel de beisbol que se practica en otras partes de la República, lo que consideró importante.

Ernesto Montero invitó a los jóvenes universitarios que deseen integrarse a la práctica de este deporte, a acudir a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas —costado poniente del Estadio Olímpico Universitario— a solicitar informes, o presentarse en el campo de prácticas los martes, miércoles y jueves, de 12 a 15 horas. ■

Con tres triunfos en su haber, los pumas están cerca de pasar a la etapa regional

Buen paso del representativo de futbol en el Estatal Estudiantil 2001



Fotos: Javier Chávez

Los pupilos de Juan Manuel Calderón, en busca de su boleto para ir a Veracruz.

- **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**
- **SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN**
- **INVITAN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL PÚBLICO EN GENERAL**
- **A LOS CURSOS DE INICIACIÓN AL MASAJE**
- **24 DE MARZO AL 8 DE DICIEMBRE DE 2001**
- **MASAJE ORIENTAL**
- **24 DE MARZO AL 8 DE DICIEMBRE DE 2001**
- **MASAJE EUTÓNICO**
- **26 DE MARZO AL 13 DE AGOSTO DE 2001**
- **INFORMES E INSCRIPCIONES EN LAS INSTALACIONES DEL CEESD O EN LOS TELÉFONOS 56-22-05-52 Y 52**
- **EXT.40415 Y 55-28-11-84.**
- **SE SOLICITA A LOS INTERESADOS TENER ESTUDIOS MÍNIMO DE BACHILLERATO. LOS PROFESORES SE RESERVAN EL DERECHO DE ADMISIÓN.**

E RODRIGO DE BUEN

El inicio del equipo representativo de futbol soccer en la etapa eliminatoria rumbo a la Universiada de este año, en su fase estatal, ha sido positivo. Los pupilos de Juan Manuel Calderón, entrenador en jefe del representativo de la especialidad, han cosechado hasta el momento tres triunfos, cero empates y cero derrotas. Los resultados han sido los siguientes: 25 de enero, UNAM 5-UNITEC del Sur 1; 16 de febrero, UNAM 3-Universidad Anáhuac del Sur 1, y 21 de febrero, UNAM 6-Universidad Intercontinental 0.

Cabe señalar que además de los juegos que faltan dentro del calendario regular, hay un partido pendiente en contra de la Universidad

Panamericana y que en días próximos se piensa reprogramar.

Los anotadores del juego UNAM vs. UIC fueron: Carlos García, de la Facultad de Ciencias Políticas, dos goles; Marco A. Quiroz, de la Facultad de Ciencias, dos goles; Iván Hernández, de la Facultad de Derecho, un gol, y Fernando Hernández, de Derecho, un gol.

Cabe destacar que en este encuentro el representativo se mostró bien, sobre todo en el renglón físico. En los aspectos técnicos y tácticos se ha notado una mejoría paulatina.

El siguiente juego será el próximo 1 de marzo, a las 14 horas, en el campo número 2 de Ciudad Universitaria, enfrentándose al CUMDES. ■



Participaron más de cien jóvenes, que demostraron sus habilidades en flotación, inmersión y desplazamiento

Torneo de acondicionamiento físico acuático en la alberca de CU

JULIETA CURIEL

El 23 de febrero, la Alberca Universitaria fue escenario del Torneo Recreativo de Acondicionamiento Físico Acuático, organizado por la Coordinación de Recreación Psicomotriz de la Subdirección de Recreación.

Más de cien jóvenes se dieron cita desde las 12 horas, creando un ambiente entusiasta que contagió a todos los participantes hasta que finalizó el evento.

La dinámica que se siguió para este torneo fue la formación de equipos mixtos, compuestos por seis integrantes que compitieron entre sí en los ocho módulos de 15 minutos, cada uno con diferentes actividades donde, por medio de juegos con pelota, demostraron sus habilidades básicas de la natación: flota-

ción, inmersión, desplazamiento y respiración. Cabe señalar que este tipo de actividades tienen mucha aceptación entre los universitarios ya que fomentan la sana convivencia y promueven la actividad física informal que únicamente les demanda unas horas de su tiempo.

Los próximos eventos que tiene preparados la Coordinación de Recreación Psicomotriz son: 8 de marzo, Taller de Liga; 16 de marzo, Superclase de Aeróbics; 23 de marzo, Primer Encuentro Recreativo Acuático, y 30 de marzo, Carrera Recreativa y Taller de Liga.

Para mayor información, llamar a los teléfonos 56-22 05-26 y 27, Subdirección de Recreación. ■



Foto: Raúl Soza

Este tipo de actividades tiene mucha aceptación entre los universitarios ya que fomenta la sana convivencia y promueve la actividad física informal que únicamente les demanda unas horas de su tiempo.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,435

GRATIS

Speed Pack



Paquete Multimedia con 8 CD's en español

DICCIONARIO TEMATICO MULTIMEDIA

TALLER DE CARICATURAS

GAMES

MUSIC

VISTIENDO MUÑECAS

NATURA

TALLER DE IMPRESION

LATIN MAIL



2 AÑOS DE GARANTIA

COMPUTADORA Multimedia

Intel Celeron 667 Mhz

desde

\$ 6,990 +IVA

INCLUYE

- 64 Mb de RAM
- Disco Duro 7.5 Gb
- CD-ROM de 52x
- Unidad Floppy 3.5"
- 2 puertos USB
- Módem de 56 kbps
- Fax-Módem 56 Kbps
- Monitor Digital 14"
- Windows Millenium

Microsoft

ServiTech DE MEXICO



55731703

PRECIO MAS IVA Y VALIDO HASTA EL 3 DE MARZO DEL 2001 - Calzada de Tlalpan 4911. La Joya / Lun-Vier de 9-18 hrs / Sábado de 10-15 hrs

Speed Pack
Paquete Multimedia con 8 CD's en español



AHORA ELIJA EL MONITOR A LA MEDIDA DE SU FOCUS

5% DE DESCUENTO

PRESENTE SU CREDENCIAL DE ALUMNO O TRABAJADOR DE LA UNAM Y RECIBA UN 5% DE DESCUENTO EN LA COMPRA DE SU COMPUTADORA FOCUS-INTEL

Explorer!!! pentium!!!

- Intel Pentium III 4
- 128 Mb de RAM 4
- Disco Duro 20 Gb 4
- Unidad de 3.5" 4
- Video 8 MB AGP 3D 4
- CD-ROM de 52x 4
- Sonido de 32 bits 4
- Bocinas Externas 4
- 2 puertos USB 4
- Módem 56 Kbps 4
- Teclado y mouse 4
- Windows Millenium 4
- Manual de usuario 4
- 2 AÑOS GARANTIA 4
- 8 CD's Multimedia 4
- IMPRESORA XEROX 4
- NO INCLUYE MONITOR*

700 Mhz / \$ 7,990 +IVA



Densidad de pto. 0.28 mm
Resolución de 1024x768
\$ 1,390 +IVA

Explorer!!! pentium!!!

- Intel Pentium III 4
- 128 Mb de RAM 4
- Disco Duro 20 Gb 4
- Unidad de 3.5" 4
- Video 8 MB AGP 3D 4
- CD-ROM de 52x 4
- Sonido de 32 bits 4
- Bocinas Externas 4
- 2 puertos USB 4
- Módem 56 Kbps 4
- Teclado y mouse 4
- Windows Millenium 4
- Manual de usuario 4
- 2 AÑOS GARANTIA 4
- 8 CD's Multimedia 4
- IMPRESORA XEROX 4
- NO INCLUYE MONITOR*

800 Mhz / \$ 10,990 +IVA



Densidad de pto. 0.28 mm
Resolución de 1024x1024
\$ 1,890 +IVA

Navegador!!! pentium!!!

- Intel Pentium III 4
- 128 Mb de RAM 4
- Disco Duro 20 Gb 4
- Unidad de 3.5" 4
- Video 8 MB AGP 3D 4
- CD-ROM de 52x 4
- Sonido de 32 bits 4
- Bocinas Externas 4
- 2 puertos USB 4
- Módem 56 Kbps 4
- Teclado y mouse 4
- Windows Millenium 4
- Manual de usuario 4
- 2 AÑOS GARANTIA 4
- 8 CD's Multimedia 4
- IMPRESORA XEROX 4
- NO INCLUYE MONITOR*

866 Mhz / \$ 12,690 +IVA



Densidad de pto. 0.27 mm
Resolución de 1280x1024
\$ 2,990 +IVA

EXUS!!! pentium!!!

- Intel Pentium III 4
- 256 Mb de RAM 4
- Disco Duro 40 Gb 4
- Unidad de 3.5" 4
- Video 16 MB AGP 3D 4
- CD-ROM de 52x 4
- Sonido de 32 bits 4
- Bocinas Externas 4
- 2 puertos USB 4
- Módem 56 Kbps 4
- Teclado y mouse 4
- Windows Millenium 4
- Manual de usuario 4
- 2 AÑOS GARANTIA 4
- 8 CD's Multimedia 4
- IMPRESORA XEROX 4
- NO INCLUYE MONITOR*

933 Mhz / \$ 14,690 +IVA



Densidad de pto. 0.26 mm
Resolución de 1600x1280
\$ 4,990 +IVA

TOSHIBA Satellite



- 1 SCANNER
- 2 BARRA MULTICONTACTOS
- 3 MALETIN
- 4 POLIZA
- 5 IMPRESORA

Modelo **2250xcs** Modelo **PRO 4320**

- Celeron a 600 MHz
- 64 Mb de RAM
- DD de 5.59 Gb
- CD-ROM 24x
- VRAM 2.5 MB
- Módem 56 kbps
- Pantalla pasiva 13"
- Pentium III 600 MHz 4
- 64 Mb de RAM 4
- DD de 5.59 Gb 4
- DVD-ROM 6x 4
- VRAM 8 MB 4
- Módem 56 kbps 4
- Floppy integrado de 3.5" 4
- Pantalla de Matriz Activa 4

\$ 13,990 +IVA

Modelo **pentium!!!** **\$ 19,990 +IVA**



Complemento Especial para su Computadora Toshiba a sólo... **\$ 990 +IVA**

CON **6 LINEAS** **55731703**

FAX DIRECTO- 5655 0399

ServiTech DE MEXICO

E-MAIL @ servitech@mpsnet.com.mx

EPSON® SOMOS CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO

PRECIOS MAS IVA Y VALIDOS HASTA EL 3 DE MARZO O ANTES DEBIDO A LAS VARIACIONES DEL MERCADO / Calz. de Tlalpan 4911. La Joya / HORARIO CORRIDO Lun-Viern de 9 a 18 hrs / Sábado de 10 a 15 hrs

Onie camera elegir

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

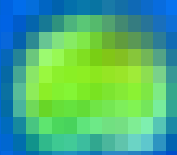
2008

2009

2010

2011

2012



MAKANA

2000

EXPOSICIÓN DE

ORIENTACIÓN

VOCACIONAL

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012